

ACTA
AYUNTAMIENTO PLENO
ACTA N° 7/03, SESION EXTRAORDINARIA

ALCALDE-PRESIDENTE, S^oS^a DON GABRIEL AMAT AYLLON.

CONCEJALES Y ACTUACION CORPORATIVA:

DON JOSE MARIA GONZALES FERNÁNDEZ, Portavoz G^oP^o POPULAR.
DOÑA FRANCISCA C. TORESANO MORENO, Portavoz Suplente G^oP^o POPULAR.
DON ANTONIO GARCIA AGUILAR, G^oP^o POPULAR.
DOÑA ELOSIA MARIA CABRERA CARMONA, G^oP^o POPULAR.
DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GOMEZ, G^oP^o POPULAR.
DON JUAN JOSE RUBI FUENTES, G^oP^o POPULAR.
DON JOSE GALDEANO ANTEQUERA, G^oP^o POPULAR.
DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ, G^oP^o POPULAR.
DON NICOLAS MANUEL MANZANO LOPEZ, G^oP^o POPULAR.
DOÑA ANA TORO PEREA, G^oP^o POPULAR.
DOÑA MARIA DOLORES ORTEGA JOYA, G^oP^o POPULAR.
DOÑA MARIA ANGELES ALCOBA RODRÍGUEZ, G^oP^o POPULAR.
DON FERNANDO BENAVENTE MARIN, G^oP^o POPULAR.
DOÑA MONICA RAMÍREZ INES, G^oP^o POPULAR.
DON LAUREANO NAVARRA LINARES, G^oP^o POPULAR.
DOÑA FRANCISCA RUANO LOPEZ, G^oP^o POPULAR.
DON JORGE FELIPE CARA RODRÍGUEZ, G^oP^o SOCIALISTA.
DON FRANCISCO MONTESINOS GARCÍA. PORTAVOZ SUPLENTE. G^oP^o SOCIALISTA.
DON RAFAEL LOPEZ VARGAS. G^oP^o SOCIALISTA.
DOÑA LEONOR PAREJA CRESPO. G^oP^o SOCIALISTA.
DON A. FEDERICO LOPEZ DEL AGUILA. G^oP^o SOCIALISTA.
DOÑA MARIA JOSE LOPEZ CARMONA. G^oP^o SOCIALISTA.
DON JOSE PORCEL PRAENA. G^oP^o INDAPA.
DON BENJAMÍN HERNÁNDEZ MONTANARI. G^oP^o INDAPA.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS:

DON LUIS ORTEGA OLIVENCIA, INTERVENTOR DE FONDOS.
DON GUILLERMO LAGO NÚÑEZ, SECRETARIO GENERAL.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003, siendo las diez horas, se reúnen, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente Don Gabriel Amat Ayllón, las Sras. y Sres. Concejales de la Corporación al margen reseñados, al objeto de celebrar la Séptima Sesión de la Corporación Municipal, con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

AREA DE GOBIERNO

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTA DE LAS SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL.

SEGUNDO.- DACION DE CUENTAS DE DIVERSAS RESOLUCIONES Y DECRETOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

TERCERO.- DACION DE CUENTA DE DISPOSICIONES LEGALES APARECIDAS EN DIARIOS OFICIALES.

CUARTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DIA, PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DE HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE ROQUETAS DE MAR AL EXCMO. SR. DON JAVIER ARENAS BOCANEGRA.

AREA DE HACIENDA

QUINTO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2.003, SOBRE LAS ALEGACIONES FORMULADAS A LA REVISIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MISMA.

SEXTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DEL 2003, RELATIVA A LA ADAPTACIÓN DEL ART. 4.3.1 DE LA ORDENANZA FISCAL DEL IBI A LA LEY 40/2003 DE 18 DE NOVIEMBRE DE PROTECCIÓN A FAMILIAS NUMEROSAS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MISMA.

SÉPTIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2003, RELATIVO A LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2002.

AREA DE URBANISMO

OCTAVO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA FIJACIÓN DE ALINEACIONES EN AVDA. ANTONIO MACHADO, MANZANA 87 DEL P.G.O.U, PROMOVIDO POR DOÑA DOLORES GONZALEZ OYONARTE Y CON JOSÉ JUAN OJEDA ANDUJAR Y OTROS, EXPTE. 7/03.

NOVENO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 1 DE DICIEMBRE DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL P.E.R.I DE LA U.E 95 DEL P.G.O.U DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR INONSA S.L., EXPTE. PERI 13/00.

DECIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 1 DE DICIEMBRE DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL P.E.R.I DE LA U.E 15 DEL P.G.O.U DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR DON MANUEL Y DON GUILLERMO BERJÓN BARRERA Y OTROS, EXPTE. PERI 3/02.

UNDECIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 1 DE DICIEMBRE DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN DE LA U.E 17.1 DEL P.G.O.U DE ROQUETAS DE MAR, FORMULADO POR ROMASONI S.A URBANIZACIÓN LOS LIMONEROS S.A Y DON FRANCISCO BARRANCO FERNÁNDEZ Y DOÑA CARMEN MORALES VARGAS.

DUODÉCIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDER, DICTAMEN DE LA COMISIÓN IFNROMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 1 DE DICIEMBRE DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN DE LA U.E 34 DEL P.G.O.U DE ROQUETAS DE MAR, FORMULADO POR MERCALINA S.L Y PROMOCIONES VARLOMAR I S.L.

DECIMOTERCERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 1 DE DICIEMBRE DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS ESTATUTOS Y BASES DE ACTUACIÓN QUE REGIRAN LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA U.E 66 DEL P.G.O.U DE ROQUETAS DE MAR, FORMULADOS POR Balcón de Roquetas S.L.

DECIMOCUARTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 1 DE DICIEMBRE DE 2.003, **RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN DE LA U.E 85 DEL P.G.O.U DE ROQUETAS DE MAR, FORMULADO POR COMPLEJOS APOCALISIS S.L Y OTROS.**

DECIMOQUINTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 1 DE DICIEMBRE DE 2.003, **RELATIVO A RENOVACIÓN DE CARGOS Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA U.E 100 DEL P.G.O.U, PRESENTADO POR LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN.**

DECIMOSEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Acto seguido se procede al desarrollo de la Sesión, al que asisten todos los Concejales epigrafiados, con la adopción de los siguientes acuerdos:

AREA DE GOBIERNO

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTA DE LAS SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL.

* Se da cuenta del Acta de la sesión Plenaria de fecha 14 de Noviembre, y se produce la siguiente observación:

- Por el Sr. Porcel Praena se manifiesta que está en desacuerdo con la comunicación recibido sobre no transcripción literal de los textos que él presentó antes de la votación de las partes, al no haberse podido contrastar, previa o simultáneamente, el contenido de la misma con su propia intervención, y considera, que se está haciendo una interpretación estricta de la Ley a la hora de elaborar las Actas, interesando el mismo rigor e interpretación en todas las cuestiones que se someten a Pleno.

Y no produciéndose ninguno otra intervención, se somete a votación la aprobación del Acta de fecha 2 de Octubre, resultando aprobada por veintitrés votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (17) y Grupo Socialista (6), y dos votos en contra de los Concejales del Grupo INDAPA (2), por lo que se declarada aprobada el Acta de la Sesión anterior en todos sus términos.

SEGUNDO.- DACION DE CUENTAS DE DIVERSAS RESOLUCIONES Y DECRETOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

Se da cuenta de las **Resoluciones y Decretos**, así como de las Actas de la **Comisión del Gobierno**, cuyo extracto es del siguiente tenor:

2386.- Resolución de fecha 3 de octubre de 2003, relativo a conceder a D^a. Rosa María de Haro Vallecillos una Ayuda de Emergencia Social de 355 € destinada a gastos de alquiler de vivienda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2387.- Resolución de fecha 3 de octubre de 2003, relativo a conceder a D^a. Sabrina May Silcox una Ayuda Económica Familiar de 30

€/mes de septiembre a diciembre destina a cubrir alimentación de un menor. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2388.- Resolución de fecha 3 de octubre de 2003, relativo a conceder a D^a. Ana María Vera Abeja una Ayuda Económica Familiar de 70 €/mes de septiembre a diciembre destinada a cubrir necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2389.- Resolución de fecha 3 de octubre de 2003, relativo a conceder a D^a. Rosario Ruiz López una Ayuda Económica Familiar de 100€/mes de noviembre a diciembre destinada a comedor escolar de menores. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2390.- Resolución de fecha 4 de noviembre de 2003, relativo a estimar el recurso interpuesto por D. José Amor Antolí como Rep. De Grupo P.R.A.S.A sobre liquidación en concepto de I.B.I Urbana. Tesorería. AREA DE HACIENDA.

2391.- Decreto de fecha 22 de octubre de 2003, relativo a aprobar el expediente de generación de créditos por ingresos. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2392.- Decreto de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a la formación por la Intervención de la Cuenta General del ejercicio de 2.002. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2393.- Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, Expte. Número 1398/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Juan de Padilla y Avda. Carlos III, solicitada por Promociones Japrilisa S.L. AREA DE URBANISMO.

2394.- Resolución de fecha 4 de noviembre de 2003, relativo a efectuar el libramiento de la cantidad de 134 € a nombre de D^a. María Dolores Gómez Salmerón, para la decoración del Stand. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

2395.- Resolución de fecha 4 de noviembre de 2003, Expte. Número 1420/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de 3 viviendas en Parcela 5 del Sector 18, presentada por Promociones Sol Roquetas S.L. AREA DE URBANISMO.

2396.- Resolución de fecha 4 de noviembre de 2003, Expte. Número 29/01, relativo al precinto de las máquinas causantes de molestias del Obrador de Pastelería Cruz y García S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2397.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2003, Expte. Número 7/01, relativo al archivo del expediente de denuncia ya que han sido retirados los elementos de sonido incoado a Don José Luis Mochon Hernández, Cafetería Puertomar. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2398.- Decreto de fecha 5 de noviembre de 2003, Expte. Número 46/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a Proviro Almeriense S.L por ejecutar obras en C/ Lola Flores sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2399.- Decreto de fecha 5 de noviembre de 2003, Expte. Número 42/03, relativo a la inmediata paralización de las instalación de dos grúas torre por Nueva Ruta Urbana S.A. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2400.- Decreto de fecha 5 de noviembre de 2003, Expte. Número 43/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a Jarquil Andalucía S.A por la instalación de grúa torre en Las Colinas sin la correspondiente licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2401.- Decreto de fecha 5 de noviembre de 2003, Expte. Número 45/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a D. Ángel

Blanque Sánchez por la instalación de grúa torre en la Parcela UE-13, 14 Calle K. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2402.- Decreto de fecha 5 de noviembre de 2003, Expte. Número 42/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a Nueva Ruta Urbana S.A por la instalación de dos grúa torre en la U.E 100. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2403.- Decreto de fecha 5 de noviembre de 2003, Expte. Número 41/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a Desarrollos Inmobiliarias de Almerimar S.A por la instalación de dos grúas torres en Playa Serena II. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2404.- Decreto de fecha 5 de noviembre de 2003, Expte. Número 43/03, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en Las Colinas por Jarquil Andalucía S.A. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2405.- Decreto de fecha 5 de noviembre de 2003, Expte. Número 44/03, relativo a la inmediata paralización de grúa torre en Avda. Reino de España, por Rucama S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2406.- Decreto de fecha 5 de noviembre de 2003, Expte. Número 41/03, relativo a la inmediata paralización de la instalación de dos grúas torres en Playa Serena II, por Desarrollos Inmobiliarias de Almería S.A. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2407.- Decreto de fecha 5 de noviembre de 2003, Expte. Número 45/03, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en Parcela U-13, 14, Calle K, por D. Ángel Blanque Sánchez. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2408.- Decreto de fecha 5 de noviembre de 2003, Expte. Número 46/03, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en C/ Lola Flores, por Proviro Almeriense S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2409.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2003, Expte. Número 1454/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en Calle Juan de Padilla y Avda. Carlos III, solicitada por Promociones Japrilisa S.L. AREA DE URBANISMO.

2410.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2003, Expte. Número 5/03, relativo a autorizar a Don Juan Miguel Gallardo Hernández la concesión administrativa para la explotación de un kiosco de Prensa en Paseo del Mar. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2411.- Decreto de fecha 5 de noviembre de 2003, Expte. Número 44/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a Rucama S.L por la instalación de grúa torre sin licencia en Avda. Reino de España. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2412.- Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, Expte. Número 1407/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto de derribo de dos viviendas en planta baja en Avda. Las Marinas nº 231 y 233, presentada por D^a. Soledad Cara Cara. AREA DE URBANISMO.

2413.- Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, Expte. Número 1145/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de sótano local y 11 viviendas en Avda. del Sabinal nº 250, presentada por G & F Taco S.L. AREA DE URBANISMO.

2414.- Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, Expte. Número 1349/2003 relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de sótano-garaje, locales comerciales y 67 viviendas plurifamiliares en C/ Costa de Almería, presentada por Mecam S.L. AREA DE URBANISMO.

2415.- Resolución de fecha 31 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D. Miguel Sánchez Rivas a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Mercado nº 14. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2416.- Resolución de fecha 3 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. Miguel Ángel Molero López la baja del Vado Permanente Licencia 144/01. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2417.- Resolución de fecha 3 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. Eckhard Bohmhauer baja del Vado Permanente Licencia 069/00. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2418.- Resolución de fecha 3 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a Kialko 2000 S.L para la ocupación de vía pública con materiales de construcción en Plaza Luis Martín del 14/09/03 al 10/12/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2419.- Resolución de fecha 4 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a Doña Rosa María Baños López para la ocupación de vía pública con contenedor de obras en C/ Canada del 29/10/03 hasta el 17/11/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2420.- Decreto de fecha 4 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/197. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2421.- Resolución de fecha 4 de noviembre de 2003, relativo a treinta y tres alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en cuatro páginas del listado del Lote Uno de 4 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2422.- Decreto de fecha 5 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/198. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2423.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2003, Expte. Número 116/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto de ejecución de vivienda unifamiliar aislada en C/ Grecia, presentada por D. Francisco Segura Gómez. AREA DE URBANISMO.

2424.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Don Jaime Fernández Oneka y Doña María Pilar Pérez de Obanos Liso de 41 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXXIX del P.G.O.U de Roquetas de Mar. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2425.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2003, relativo a la desestimación íntegra del Recurso de Reposición formulado por Don Ramón M. Aguilar Plaza, al existir una autorización de ocupación de vía pública con contenedor de obras en C/ Toronto nº 10. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2426.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Promociones Aresmasa S.L de 53,80 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXIII del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2427.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Construcciones Paco Padilla S.L de 25,60 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XVI del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2428.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Don José Rodríguez Ventaja de 1.548,97 Unidades de

Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto IV del P.G.O.U de Roquetas de Mar. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2429.- Resolución de fecha 6 de noviembre de 2003, relativo a solicitud de informe sobre vivienda en C/ Larache nº 22, presentada por D. Manuel Francisco Manrique Fernández. AREA DE URBANISMO.

2430.- Resolución de fecha 6 de noviembre de 2003, relativo a la solicitud de informe sobre vivienda en C/ Las Palmeras nº 26, presentada por Don Cristóbal Narváez Viedma. AREA DE URBANISMO.

2431.- Resolución de fecha 6 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a Construcciones Ricardo Liranzo S.L.U para la instalación de dos indicaciones en el poste informativo. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2432.- Resolución de fecha 6 de noviembre de 2003, Expte. Número 44/03, relativo al archivo del expediente incoado por carecer de Licencia de Apertura a D. Miguel Ruiz Vicente titular de Discoteca LOGIC del Centro Lúdico Plaza de Toros. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2433.- Resolución de fecha 6 de noviembre de 2003, Expte. Número 391/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Avda. de la Bahía de Almería s/n, presentada por Arquímedes Real State S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2434.- Resolución de fecha 6 de noviembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Antonio García Aguilar a Granada en vehículo oficial conducido por D. Cristóbal Oyonarte Escobar, para asistir a las Jornadas sobre las Corporaciones Locales. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2435.- Resolución de fecha 6 de noviembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Antonio García Aguilar a Sevilla en vehículo oficial conducido por D. Cristóbal Oyonarte Escobar, para asistir a la VI Reunión Técnica: participación y voluntariado ambiental urbanos. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2436.- Resolución de fecha 6 de noviembre de 2003, Expte. Número 21/03, relativo a autorizar a D^a. Carolina Martín López a la instalación de pedestal de helados en C/ Alemania junto al campo de fútbol de Las Salinas del 17/11 al 31/12. O.V.P. AREA DE URBANISMO.

2437.- Resolución de fecha 6 de noviembre de 2003, Expte. Número 1475/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto de construcción de piscina en Avda. Sabinal nº 183, presentada por D. Kart Klenis. AREA DE URBANISMO.

2438.- Resolución de fecha 6 de noviembre de 2003, Expte. Número 962/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto de demolición en Avda. Roquetas, solicitada por Espacom XXI S.L. AREA DE URBANISMO.

2439.- Resolución de fecha 6 de noviembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D^a. Manuela Franco Sánchez a Sevilla para asistir al III Seminario Internacional sobre Terapia Familiar y Pareja en casos de violencia. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2440.- Decreto de fecha 5 de noviembre de 2003, relativo a reconocer a D. Juan Francisco Iborra Rubio la cantidad de 77.64 € en concepto de gastos por los servicios especificados en el Informe de la Oficina Municipal de Inmigración del Área de Bienestar Social de fecha 05/11/03. Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2441.- Resolución de fecha 6 de noviembre de 2003, relativo a diez alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 6 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2442.- Resolución de fecha 7 de noviembre de 2003, Expte. Número 420/02, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de cafetería en Avda. Juan Carlos I n° 148, solicitada por Don Rafael Pérez Aguilar. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2443.- Resolución de fecha 7 de noviembre de 2003, Expte. Número 263/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Parcelas R1-2 y R1-3 del Sector 18, solicitada por Promociones Residenciales Las Mariposas S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2444.- Resolución de fecha 7 de noviembre de 2003, Expte. Número 284/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Lola Flores, Alfonso Moran, M^a Guerrero y Nati Mistral, solicitada por Proviro Almeriense S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2445.- Resolución de fecha 7 de noviembre de 2003, Expte. Número 290/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Alfonso Moran y M^a Guerrero, solicitada por Proviro Almeriense S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2446.- Resolución de fecha 7 de noviembre de 2003, Expte. Número 306/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Avda. Carlos III, solicitada por Lindaraja Urbana S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2447.- Resolución de fecha 7 de noviembre de 2003, Expte. Número 302/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Belfast parcela R-5, solicitada por Fama Once S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2448.- Resolución de fecha 7 de noviembre de 2003, relativo a aprobar liquidación anterior por I.B.I Urbana formado por 13 páginas del lote 527. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2449.- Decreto de fecha 6 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas n° F/2003/199. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2450.- Decreto de fecha 6 de noviembre de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Facundo Nahuel Zavala y Doña Silvana Belén Cercas el día 10 de noviembre. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2451.- Decreto de fecha 6 de noviembre de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Miguel Ángel Heredia Santiago y Doña Diana María Vega Trejos el día 8 de noviembre por el Concejal D. Antonio García Aguilar. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2452.- Decreto de fecha 7 de noviembre de 2003, relativo a no proceder a la emisión de una copia de certificación e obras n° 26 del teatro auditorio solicitado por Doña Leonor Pareja Crespo, ya que periódicamente se da cuenta de los Decretos y Resoluciones que se dictan. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

2453.- Resolución de fecha 7 de noviembre de 2003, relativo a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación urbanística al tratarse de suelo Urbanizable los terrenos sitios en Las Salinas de San Rafael sector 55, solicitado por Mayfranktour S.A. Licencias Urbanísticas. AREA DE URBANISMO.

2454.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2003, relativo a conceder a Doña María del Carmen García Guzmán una ayuda de 200 €. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2455.- Resolución de fecha 3 de noviembre de 2003, Expte. Número 75/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de oficina bancaria con climatización en Avda. Playa Serena

Edificio Los Flamencos local 27, solicitada por Caja de Ahorros del Mediterráneo. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2456.- Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, Expte. Número 1455/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ El Piamonte, solicitada por Inversiones Almeniz S.L. AREA DE URBANISMO.

2457.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. Varliet Jocelin Mampouya una Ayuda Económica Familiar en especie de 80 € desde octubre a diciembre destinada a alimentación lacto-farmacéutica. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2458.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D^a. Carmen Poyatos Hidalgo una Ayuda de Emergencia Social de 360 € destinada a gastos de vivienda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2459.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D^a. María Petrova una Ayuda Económica Familiar de 40 €/mes de octubre a diciembre. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2460.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2003, relativo a conceder el Servicio de Ayuda a Domicilio a D. Dmytro Myronov a razón de 1 hora diaria de lunes a sábado, sin aportación económica. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2461.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D^a. María Linares Linares una ayuda a domicilio de 1 hora diaria de lunes a viernes sin aportación económica. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2462.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2003, relativo a conceder una Ayuda a Domicilio a D. José Martín Lupiañez a razón de 1 hora diaria de lunes a sábado por 2,40 €/ hora. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2463.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2003, relativo a conceder el servicio de Ayuda a domicilio a D^a. Damiana del Águila Berenguer a razón de 1 hora diaria de lunes a sábado sin aportación económica. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2464.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2003, relativo a conceder una Ayuda a Domicilio a D. Serafín García Molina a razón de 1 hora diaria de lunes a viernes y ½ hora el sábado con una aportación de 1,80 €/hora. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2465.- Resolución de fecha 6 de noviembre de 2003, Expte. Número 654/02, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Evaristo Rivas Rivas para vivienda unifamiliar en C/ América nº 29. AREA DE URBANISMO.

2466.- Resolución de fecha 6 de noviembre de 2003, relativo a aprobar adjudicación de la obra de Centro de Salud Tipo II Uro en Aguadulce a la unión de las mercantiles Argar e Isolux Wat S.A. Contratación. AREA DE GOBIERNO.

2467.- Resolución de fecha 6 de noviembre de 2003, Expte. Número 131/03, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de comercio menor de muebles en Ctra. Alicun nº 60, solicitada por Muebles Vallejo S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2468.- Resolución de fecha 6 de noviembre de 2003, relativo a la devolución de la fianza constituida en Caja Municipal a D. Gabriel López Ortiz por importe de 601,01 euros. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2469.- Decreto de fecha 7 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/200. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2470.- Resolución de fecha 7 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a Doña María Quesada Ferrer a la devolución de 180,30 € en concepto de tasas licencia de apertura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2471.- Decreto de fecha 10 noviembre de 2003, Expte. Número 47/03, relativo a la inmediata paralización de las obras de instalación grúa torre en C/ Santander y otras por Promociones Rysefe S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2472.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2003, Expte. Número 47/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a Promociones Rysefe S.L por la instalación de grúa torre sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2473.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, relativo a la imposible localización en los Archivos Municipales de licencia para la construcción del inmueble sito en Avda. Pablo Picasso nº 15, solicitada por D^a. Mercedes Mingorance Gamez. AREA DE URBANISMO.

2474.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, relativo a la imposible localización en los Archivos Municipales de licencia para la construcción del inmueble sito en C/ Larache nº 22, solicitado por D. Manuel Francisco Manrique Fernández. AREA DE URBANISMO.

2475.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, Expte. Número 913/98 y 1051/00, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Alfonso Pérez Egea para vivienda unifamiliar aislada en C/ José Luis Perales nº 3. AREA DE URBANISMO.

2476.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Rodrigo Cuesta Roldán a Madrid para asistir al Seminario sobre el Proyecto Municipio Turístico Sostenible. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2477.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D^a. Araceli Martín Montes a Granada para asistir al curso de formación "Los sistemas de calidad en el sector de los Servicios Sociales". Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2478.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. David Torrecillas Roman y D. Francisco Javier Calderon García a Granada para la compra de pianos para la Escuela Municipal de Música. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2479.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, Expte. Número 4/03, relativo a proceder a la estimación parcial del Recurso de Reposición interpuesto por Parque Centro S.A sobre liquidación por concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2480.- Resolución de fecha 7 de noviembre de 2003, relativo a denegar a Don Francisco López Martínez el plus por turnicidad y de transporte solicitado. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2481.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, Expte. Número 394/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Gracita Morales, solicitada por VIÑA ADRA S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2482.- Resolución de fecha 7 de noviembre de 2003, relativo a promover celebración de elecciones a fin de elegir los representantes de los partícipes y beneficiarios del Plan de Pensiones del Personal Laboral. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2483.- Decreto de fecha 5 de noviembre de 2003, relativo a reconocer a D. Araceli Martín Montes la cantidad de 50,48 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2484.- Resolución de fecha 6 de noviembre de 2003, relativo a rectificar el error material detectado en la tramitación del expediente 84/00 haciendo constar que la actividad es de café bar sin música y no de heladería. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2485.- Resolución de fecha 7 de noviembre de 2003, Expte. Número 1179/03, relativo a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación urbanística de terrenos sitos en Paraje La Canal, al tratarse de suelo no urbanizable, solicitado por Don Francisco Miguel Estevez Rubia. AREA DE URBANISMO.

2486.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. José Diaz Gol la baja del Vado Permanente licencia n° 130/99. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2487.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. Blas Díaz Martínez la baja del Vado Permanente Licencia n° 064/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2488.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a Don Marcelino Posa Fernández a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en Avda. Pedro Muñoz. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2489.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Antonio Molina Arenas, Don José Granados Delgado y Don Juan Carlos Ojeda Ledesma a Córdoba para recoger material ornamental de alumbrado público. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2490.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, Expte. Número 395/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Parcela U-21.4 U-22.1 U-22.2, presentada por Don Manuel López Navarro. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2491.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a D. Gabriel González Pérez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ San Juan de la Cruz n° 4. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2492.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a D. Blas Diaz Martínez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita Avda. del Mar n° 42. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2493.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a D. Juan Jiménez Lirola la reserva de espacio vinculado al vado n° 198/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2494.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a Comunidad de Propietarios Edif. Nevada a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Lope de Vega. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2495.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, relativo a conceder a Promociones e Inversiones Gil y Ruiz 2005 S.L el aplazamiento de la deuda por I.C.I.O que asciende a 13.799,90 venciendo el 20/12/03. Gestión tributaria. AREA DE HACIENDA.

2496.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, relativo a conceder a Hotels Rurals S.L el fraccionamiento de la deuda por I.B.I Urbana, que asciende a 50.538,96 euros. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2497.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, relativo a conceder a Complejo Residencial Mirador de Almería S.A el fraccionamiento de la deuda por I.B.I Urbana que asciende a 80.278,64 euros. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2498.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, Expte. Número 48/03, relativo a conceder 3 días a Barragán Campos S.L para que proceda a la retirada de valla, dos camiones hormigonera y camión grúa en c/ Sonora. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2499.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, relativo a conceder 33 licencia para obras e instalaciones. AREA DE URBANISMO.

2500.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, relativo a la imposible localización en los Archivos Municipales de licencia para la construcción de vivienda de planta baja en C/ Las Palmeras nº 26, otorgada a Cristóbal Narváez Viedma. AREA DE URBANISMO.

2501.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. José Luis Martín Medina la baja del Vado Permanente Licencia nº 108/00. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2502.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, relativo a denegar a D^a. María Cristina García Hernández autorización para la instalación de letrero indicativo en Plaza de Toros. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2503.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, relativo a denegar a D. Roberto Lasala Miranda la autorización para la instalación de letrero indicativo del Restaurante Txangurro. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2504.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, Expte. Número 203/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Parcela R-1º del Sector 19, solicitada por Eurocosta de Inmuebles S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2505.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, Expte. Número 239/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Pizarro, solicitada por Lomas de la Envía S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2506.- Resolución de fecha 3 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. José Francisco López Barbero baja del Vado Permanente Licencia 075/99. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2507.- Decreto de fecha 3 de noviembre de 2003, relativo a reconocer a D^a. Isabel López López la cantidad de 77.75 Euros en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2508.- Decreto de fecha 3 de noviembre de 2003, relativo a reconocer a D^a. María Teresa Ortega Peña la cantidad de 106,86 Euros en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2509.- Resolución de fecha 6 de noviembre de 2003, Expte. Número 215/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Parcela P-7 de la U.E 70, solicitada por Laduana S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2510.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, Expte. Número 220/02, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Esbamar S.L para sótano garaje, local y 22 viviendas en Avda. de las Gaviotas nº 57. AREA DE URBANISMO.

2511.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2003, relativo a reconocer a D^a. Araceli Martín Montes la cantidad de 300 €, en concepto de ayudas a transeúntes. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2512.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, Expte. Número 319/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Los Germanos Parcela R1 de la U.E 18.2,

solicitada por Proyectos Inmobiliarios del Sureste S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2513.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, Expte. Número 312/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Rafaela Aparicio, solicitada por Gamersa Promotora S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2514.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, Expte. Número 256/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Avda. Carlos III y C/ Juan de Padilla, solicitada por Promociones Japrilisa S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2515.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, Expte. Número 271/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Parcela 1 de la U.E 86.2, solicitada por Proindal S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2516.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2517.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a D. Juan Hernández Molina a la devolución de 93,52 € por IVTM del vehículo AL-0254-M. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2518.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. Francisco Guirado Ruiz, la exención solicitada en el IVTM para el vehículo 6967BZX. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2519.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. Francisco Manuel Martínez Martínez el fraccionamiento de la deuda por I.B.I Urbana que asciende a 510 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2520.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. Leodegario Cabello Sánchez el fraccionamiento de la deuda por I.B.I Urbana que asciende a 1517,82 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2521.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. José Luis del Águila Barranco el fraccionamiento de la deuda por I.I.V.T.N.U que asciende a 661,72 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2522.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. Ramón Jiménez Medina el fraccionamiento de la deuda por Sanción Disciplina Urbanística que asciende a 3000 euros. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2523.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D^a. María Carmen Antequera Moreno el fraccionamiento de la deuda por I.B.I Urbana que asciende a 647,35 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2524.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, Expte. Número 1246/01, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Grupo Inmobiliario Turaniana S.L, para 2 piscinas de uso colectivo en Avda. Reino de España nº 210 y C/ Polonia nº 5. AREA DE URBANISMO.

2525.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, Expte. Número 183/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la ampliación y reforma de la actividad de venta y reparación de automóviles en Ctra. De Alicun nº 151, solicitada por Francisco López Martínez S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2526.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, Expte. Número 276/03, relativo a conceder licencia para la instalación de la actividad de garaje en Avda. Carlos III, solicitada por Doña Ángeles López Álvarez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2527.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2528.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, relativo a aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 106 del P.G.O.U formulado por Agrupaejido S.A. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2529.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/201. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2530.- Decreto de fecha 11 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/202. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2531.- Decreto de fecha 13 de noviembre de 2003, relativo a la incoación de expediente de transferencia de créditos. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2532.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2003, relativo a proceder a la extinción del contrato de trabajo concertado con D^a. Aranzazu Aguilera Barrera. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.

2533.- Decreto de fecha 12 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/203. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2534.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la permuta de 3878,55 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico de las que es titular con carácter personal Ancarpana S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2535.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2003, Expte. Número 798/02, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Francisco Jiménez León para construcción de vivienda con semisótano y piscina en C/ Delfín nº 2. AREA DE URBANISMO.

2536.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2003, Expte. Número 627/02, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Juan José Romero Torrecillas para vivienda unifamiliar sobre garaje almacén en C/José de Mazarredo nº 29. AREA DE URBANISMO.

2537.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2003, Expte. Número 1128/02, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Doña Ángeles Martín González para ampliación de 2 oficinas sobre local y en C/ Real nº 36. AREA DE URBANISMO.

2538.- Decreto de fecha 12 de noviembre de 2003, relativo a disponer el gasto de 274,77 € a la Compañía La Estrella S.A por la contratación de un seguro colectivo para el Programa Centro de Día-Talleres de Barrio. AREA DE SERVICIOS SOCIALES.

2539.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2003, Expte. Número 393/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de actividad de café bar en C/ Pedro Muñoz Seca local 108, presentada por Don Manuel Martín Contreras. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2540.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2003, Expte. Número 370/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de café bar en Pz. Doctor Marín nº 19, presentada por Don Antonio Ángel López Martín. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2541.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2003, Expte. Número 459/02, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o

Utilización solicitada por Urcisol S.L para 5 viviendas en Plaza de la Cultura nº 5 y C/ Antonio Buero Vallejo. AREA DE URBANISMO.

2542.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2003, Expte. Número 953/03, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por MAGAGI S.L para 2 viviendas unifamiliares adosadas con almacén en C/ Alcazaba nº 19 y 21. AREA DE URBANISMO.

2543.- Decreto de fecha 12 de noviembre de 2003, Expte. Número 379/03, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia municipal de apertura a Aguadulce de Restauración S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2544.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2003, Expte. Número 37/03, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de exposición y comercio menor de muebles en Avda. La Fabriquilla nº 9, a Don Francisco Antequera Ruiz. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2545.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2003, Expte. Número 279/02, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de taller mecánico de vehículos en Avda. Asturias nº 4-6, solicitado por Don Francisco Gálvez Sierra. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2546.- Resolución de fecha 13 de noviembre de 2003, Expte. Número 201/00, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de cafetería heladería sin fabricación, en C/ El Salvador nº 2, solicitada por A.I.D.H.E.S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2547.- Resolución de fecha 13 de noviembre de 2003, Expte. Número 246/02, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de venta menor de jamones en Parque Comercial Gran Plaza local 76, solicitada por Don Emilio Puga Ortiz. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2548.- Resolución de fecha 13 de noviembre de 2003, Expte. Número 31/03, relativo a la imposición a D. Manuel Serrano Pérez una sanción de 600 € por ejecutar apertura de hueco en pared para colocación de venta cristalera en Avda. Juan de Austria nº 22-1. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2549.- Decreto de fecha 14 de noviembre de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Marius Johannes Schippers y Doña Geesje Nijstad el día 15 de noviembre por el Sr. Concejal Don Antonio García Aguilar. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2550.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2003, Expte. Número 11, relativo a disposición de gastos. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2551.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. Andrés Sánchez Carvajal el fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana , IVTM y Basura que asciende a 697,24 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2552.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. José Granados Delgado el fraccionamiento de la deuda por tasa de cementerio que asciende a 494,24 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2553.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. Juan Manuel Sánchez Fernández el fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana, Basura e IVTM, que asciende a 1301,29 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2554.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. José Manuel Fernández Gabarrón el fraccionamiento de la

deuda por IBI Urbana que asciende a 698,21 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2555.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. Yolanda García Sola el fraccionamiento de la deuda por I.A.E y Basura, que asciende a 636,08 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2556.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2003, relativo a autorizar la devolución de 7,26 € correspondiente a la cuota de basura bonificada a D^a. Ana María Pérez Rodríguez. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2557.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a Don José Martín Villegas la devolución de 70,14 € del IVTM por baja definitiva del vehículo AL-3359-S. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2558.- Resolución de fecha 13 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. Cándido Pérez Martín la exención en el IVTM por minusvalía para el vehículo 6229-BHM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2559.- Resolución de fecha 13 de noviembre de 2003, relativo a conceder a Doña María Cruz Puertas Carrillo la exención en el IVTM por antigüedad del vehículo matrícula A-168303. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2560.- Resolución de fecha 13 de noviembre de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2561.- Resolución de fecha 14 de noviembre de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2562.- Resolución de fecha 14 de noviembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D^a. Rosario Serrano Pérez al curso de formación "En Multiculturalidad" que se celebra en Granada. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2563.- Resolución de fecha 14 de noviembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Juan Francisco Iborra Rubio a Sevilla para asistir al Seminario Dignidad e Inserción Social de los Inmigrantes. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2564.- Resolución de fecha 14 de noviembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento del Concejal D. José Galdeano Antequera a Málaga para asistir a la Asamblea General del Consorcio Pangea-Arco. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2565.- Resolución de fecha 14 de noviembre de 2003, Expte. Número 407/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Avda. Sabinal, solicitada por Proycons Moreno Cano S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2566.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2003, Expte. Número 388/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de oficina bancaria en Avda. Roquetas de Mar nº 52, presentada por Banco Pastor S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2567.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2003, Expte. Número 261/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de bar en Avda. de la Fabriquilla nº 3, presentada por M.S.T.P Hostelería C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2568.- Resolución de fecha 14 de noviembre de 2003, Expte. Número 49/03, relativo a conceder 3 días a Iniciativas Empresariales Roquetas S.L proceda a la retirada de mesas y sillas en Avda. Carlos III 325, Edif. Galeón. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2569.- Resolución de fecha 14 de noviembre de 2003, Expte. Número 46/03, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local a la mercantil KIALKO 2000 S.L. Ocupación de Vía pública. AREA DE URBANISMO.

2570.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la permuta de 3878,55 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico de las que es titular con carácter personal Ancarpana S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2571.- Decreto de fecha 13 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/204. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2572.- Decreto de fecha 14 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/205. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2573.- Decreto de fecha 14 de noviembre de 2003, relativo a la personación del Ayuntamiento en el Recurso 604/03 representado por el Procurador de los Tribunales Don Aurelio del Castillo Amaro bajo la dirección del Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.

2574.- Decreto de fecha 14 de noviembre de 2003, relativo a la personación del Ayuntamiento en el Recurso 2613/03 representado por el Procurador de los Tribunales Don Aurelio del Castillo Amaro bajo la dirección del Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.

2575.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2003, relativo a determinar el abono de las percepciones económicas a los participantes en los Tribunales de Selección en cinco plazas de oficial de 1ª y 14 plazas de Oficial de 2ª. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2576.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2577.- Resolución de fecha 17 de octubre de 2003, relativo a la contratación Laboral Temporal a razón de 5 horas diarias a Dª. Ana María Morillas López, extendiéndose el contrato del 1 de diciembre al 30 de septiembre de 2004. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.

2578.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2003, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial de Dominio Público Local a D. Joaquín Cortes Santiago, por la ocupación de vía con parada de motos. OVP. AREA DE URBANISMO.

2579.- Decreto de fecha 17 de noviembre de 2003, Expte. Número 371/03, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Oficina promociones, edificaciones y construcciones en Avda. Roquetas nº 172, solicitada por Jiménez y Legaz Promociones. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2580.- Decreto de fecha 17 de noviembre de 2003, Expte. Número 206/03, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a peluquería en Avda. Pedro Muñoz Seca nº 116, solicitada por Dª. Raquel Hernández Navarro. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2581.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2003, Expte. Número 11/03, relativo a reponer por Anrepisa S.L Rep. Por D. Antonio Reglero Abrante la realidad física de las obras en locales y viviendas en C/ Alameda al no tener aprobado el P.B.E. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2582.- Decreto de fecha 14 de noviembre de 2003, relativo a admitir la reclamación patrimonial iniciada por D. José Luis Longarte

Fernández en Rep. De Doña Ana María Aldama Zaballa número 098/2003. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

2583.- Resolución de fecha 14 de noviembre de 2003, relativo a no devolución del importe de retirada del vehículo 8392 BVX por la grúa a D. M. Bouhdid (Massy). AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

2584.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2003, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto de REparcelación del Sector 1 del P.G.O.U formulado por Inversiones Almeniz S.L, Sofcourt S.A, Don Leopoldo Martín Martín y Don León Mulero Sánchez. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2585.- Decreto de fecha 17 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a D^a. Primitiva Martínez Peral a la utilización de un sello con el escudo municipal y la leyenda la Oficina Las Marinas. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

2586.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D^a. María Dolores Ortega Joya a Sevilla para asistir al Encuentro Internacional Políticas Locales "Violencia hacia las mujeres". Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2587.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2003, Expte. Número 220/02, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje en Avda. de las Gaviotas, Club Tropicana, solicitada por Esbamar S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2588.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2003, relativo a aprobar inicialmente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Promociones Turaniana S.A, Claudia Sol S.L, Gobimar Urbanización S.L, Promociones CYA de Almería S.L, Don Manuel Gómez Fernández y Doña Encarnación Álvarez Soria, propietarios del Sector 39 del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2589.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2003, relativo a proceder a la publicación en el B.O.P del acuerdo de aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior de la U.E 66 del P.G.O.U promovido por La Tapuela S.A. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2590.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2003, relativo a nombrar personal funcionario interino como Ingeniero Técnico Industrial, Grupo B a Don Emilio Langle Fandino. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2591.- Decreto de fecha 18 de noviembre de 2003, Expte. Número 49/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a Construcciones Bordalas S.L por la instalación de grúa torre sin licencia junto al Centro de Salud El Parador. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2592.- Decreto de fecha 18 de noviembre de 2003, Expte. Número 49/03, relativo a la inmediata paralización de las obras de instalación de grúa torre junto al Centro de Salud El Parador por Construcciones Bordalas S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2593.- Decreto de fecha 18 de noviembre de 2003, Expte. Número 48/03, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en Avda. Estudiantes por Juan José Cabrera Vazquez S.L al carecer de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2594.- Decreto de fecha 18 de noviembre de 2003, Expte. Número 48/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a Juan José Cabrera Vázquez S.L por la instalación de grúa torre en Avda. Estudiantes sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2595.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2003, Expte. Número 84/02, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don José Jacinto Fernández Rivas para adaptación de local a pensión en Avda. Pablo Picasso nº 100. AREA DE URBANISMO.

2596.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2003, Expte. Número 660/01, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Doña Juana Bonillo Muñoz para vivienda unifamiliar y piscina en C/ Irlanda nº 46. AREA DE URBANISMO.

2597.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2003, relativo a aprobar el cargo de los recibos del mes de octubre de la Enseñanza Musical. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

2598.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D^a. María Dolores Ortega Joya al Encuentro Internacional Políticas Locales Violencia hacia las Mujeres en Sevilla los días 20 y 21 de noviembre. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2599.- Decreto de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a la personación del Ayuntamiento en el recurso nº 2103/03 por el Procurador de los Tribunales Don Aurelio del Castillo Amaro bajo la dirección de D. Francisco Javier Torres Viedma. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

2600.- Resolución de fecha 13 de noviembre de 2003, relativo a denegar a D. Nicolas Jurado Sánchez la autorización para la instalación de cartel publicitario. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2601.- Resolución de fecha 13 de noviembre de 2003, relativo a denegar a D. Gabriel Cara Navarro la concesión de una zona de carga y descarga en Avda. de Roquetas nº 26. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2602.- Resolución de fecha 13 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a The Parrot Roquetas S.L para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento Cafetería Cervecería Loro Snack, del 01/11/03 al 31/12/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2603.- Resolución de fecha 14 de noviembre de 2003, Expte. Número 10/02, relativo a proceder a la devolución de la fianza depositada por Doña Antonia Mateo Munuera como consecuencia de instalación de pedestal de helados en C/ Baza. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2604.- Resolución de fecha 14 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a D. José Ortiz Pérez para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento La Vela del 01/11/03 al 31/12/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2605.- Resolución de fecha 14 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a Restauración Chamorro S.L para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento La Dehesa de Santa María del 01/10/03 al 31/12/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2606.- Decreto de fecha 18 de noviembre de 2003, Expte. Número 52/03, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en Playa Serena II por Desarrollos Inmobiliarios de Almerimar S.A. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2607.- Decreto de fecha 18 de noviembre de 2003, Expte. Número 52/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a Desarrollos Inmobiliarios de Almerimar S.A por la instalación de grúa torre en Playa Serena II sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2608.- Decreto de fecha 18 de noviembre de 2003, Expte. Número 51/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a Inversiones Prohome S.L por la instalación de grúa torre en la U.E 92, sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2609.- Decreto de fecha 18 de noviembre de 2003, Expte. Número 50/03, relativo a la inmediata paralización de la instalación de dos grúas torre en Playa Serena II por Instituto Esphenial Fomento Inmobiliario S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2610.- Decreto de fecha 18 de noviembre de 2003, Expte. Número 51/03, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en la U.E 92, por Inversiones Prohome S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2611.- Decreto de fecha 18 de noviembre de 2003, Expte. Número 50/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a Instituto Esphenial Fomento Inmobiliario S.L por la instalación de dos grúas torre en Playa Serena II. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2612.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, Expte. Número 55/03, relativo a la clausura temporal de la cafetería Troika, hasta que no le sean concedidas las licencias preceptivas. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2613.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, Expte. Número 345/03, relativo a aceptar el desistimiento de la tramitación del expediente incoado para cambio de titularidad de actividad de restaurante en Avda. de las Gaviotas, solicitado por Don Bourhil Abdel-Illah. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2614.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a determinar el abono de las percepciones económicas que corresponden por participación en Tribunales de Selección por 1 plaza de Personal Funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico de Gestión, denominación Técnico de Inmigrantes, Grupo B. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2615.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a determinar el abono de las percepciones económicas que corresponden por participación en Tribunales de Selección de 1 plaza de personal funcionario en la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior, denominación: psicólogo, Grupo A. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2616.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector 1 del P.G.O.U promovido por Sufcourt S.A, Inversiones Almeniz S.L y D. Leopoldo Martín Martín. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2617.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a aprobar inicialmente la propuesta de convenio urbanístico de gestión formulado por Mezcalina S.L y Promociones Varlomar I S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2618.- Decreto de fecha 19 de noviembre de 2003, Expte. Número 53/03, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en C/ Pechina, por Construcciones Beni-Hassin S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2619.- Decreto de fecha 19 de noviembre de 2003, Expte. Número 53/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a Construcciones Beni-Hassin S.L por la instalación de grúa torre en C/ Pechina sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2620.- Decreto de fecha 19 de noviembre de 2003, Expte. Número 54/03, relativo a la inmediata paralización de las instalación de grúa torre en C/ Badajoz por Construcciones Gamez Ramos S.A. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2621.- Decreto de fecha 19 de noviembre de 2003, Expte. Número 54/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a Construcciones Gamez Ramos S.A por la instalación de grúa torre en C/ Badajoz, careciendo de licencia para tal fin. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2622.- Decreto de fecha 19 de noviembre de 2003, Expte. Número 55/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a D. Manuel López Navarro y otros por la instalación de grúa torre en C/ Reino Unido sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2623.- Decreto de fecha 19 de noviembre de 2003, Expte. Número 55/03, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en C/ Reino Unido por D. Manuel López Navarro y Otros. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2624.- Resolución de fecha 13 de noviembre de 2003, relativo a la devolución de 10 fianzas constituidas en la Caja Municipal de Depósitos. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2625.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, Expte. Número 62/03, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de restaurante en Parque Comercial y de Ocio Gran Plaza local 100, solicitada por Pansfood S.A Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2626.- Resolución de fecha 7 de noviembre de 2003, Expte. Número 1456/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Colombia, solicitada por José Juan Fernández Marín y Cuatro mas representados por D. José Romera Rodríguez. AREA DE URBANISMO.

2627.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a Don Francisco Linares Alonso a la devolución de cuotas del IVTM de tres trimestres de los vehículos AL-4624-D y AL-7641-C, 70,14 € y 41,22 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2628.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2003, Expte. Número 765/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de L.C.R Asociados S.L para licencia urbanística de proyecto de ejecución de 27 viviendas y sótano garaje en Plaza de Bonn. AREA DE URBANISMO.

2629.- Resolución de fecha 13 de noviembre de 2003, Expte. Número 725/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de reforma y ampliación de edificio en Ctra. La Mojonera, presentada por Desarrollos Urbanísticos Requemar S.L. AREA DE URBANISMO.

2630.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2003, Expte. Número 1496/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para Proyecto Básico y de Ejecución de garajes y 76 viviendas en Avda. de la Bahía de Almería, presentada por Arquímedes Real State S.L. AREA DE URBANISMO.

2631.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2003, Expte. Número 194/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para Proyecto Básico y de Ejecución de garajes y 24 viviendas en C/ Florencia, presentada por Inversiones Almeniz S.L. AREA DE URBANISMO.

2632.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2003, Expte. Número 1431/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para Proyecto Básico de 6 viviendas dúplex adosadas en C/ Pío Baroja y C/ Emilia Pardo Bazán, presentada por Eguizabal Roman S.L. AREA DE URBANISMO.

2633.- Resolución de fecha 18 de diciembre de 2003, Expte. Número 448/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de 3 viviendas en

Parcela 5 y 6 de la U.E 92, presentada por Inversiones Prohome S.L.
AREA DE URBANISMO.

2634.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria al Ayuntamiento por parte de Doña Adela Magán Gallardo de 101,01 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2635.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, Expte. Número 702/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto de ejecución de vivienda en Parcela C-6 Urbanización de Roquetas de Mar, presentada por Chirivel Inversiones S.L. AREA DE URBANISMO.

2636.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, Expte. Número 1253/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de 8 viviendas y local en C/ Pablo Picasso, presentada por Mobiblan S.L. AREA DE URBANISMO.

2637.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Don Salvador Maleno Castillo de 13,72 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXXVIII del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2638.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, Expte. Número 50/03, relativo a conceder 3 días a D. Juan López Parrilla para que proceda a la retirada de exposición de vehículos de la Avda. de Las Marinas nº 226. Ocupación de vía Pública. AREA DE URBANISMO.

2639.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, Expte. Número 51/03, relativo a conceder 3 días para que D^a. Isabel Gallardo Padilla proceda a la retirada de mesas y sillas de la Avda. de Las Marinas nº 226, frente al establecimiento Café bar Parrilla. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2640.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a la solicitud de informe sobre inmueble sito en Avda. de Almería nº 18, presentada por Don Miguel Vargas Vargas. AREA DE URBANISMO.

2641.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento a Málaga para asistir al curso de Proyecto de Reglamento de la Ley de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía a Doña Carmen Ubeda Herrada. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2642.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento del Concejal D. José Galdeano Antequera y D^a. Josefina López Villegas a Málaga en vehículo oficial conducido por D. Cristóbal Oyonarte Escobar para asistir a la presentación del Convenio suscrito entre el Imsero y el Consorcio Pangea-Arco del Mediterráneo. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2643.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Juan Francisco Iborra Rubio a Sevilla para asistir a la reunión del Grupo de Trabajo de Acción III del Proyecto Arena. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2644.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, Expte. Número 52/03, relativo a conceder 3 días a D^a. Adoración Sánchez Moreno para que proceda a la retirada de máquinas recreativas de la Avda. del Mediterráneo. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2645.- Resolución de fecha 20 de noviembre de 2003, Expte. Número 53/03, relativo a conceder 3 días a la mercantil Cruz y Rabbassa S.L para que proceda a la retirada de mesas y sillas de la Avda. Mediterráneo 34. OVP. AREA DE URBANISMO.

2646.- Resolución de fecha 20 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D^a. Rosalía Herrero Rodríguez un anticipo de nómina a reintegrar en 9 mensualidades. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.

2647.- Resolución de fecha 20 de noviembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento a Madrid a D. Luis Ortega Olivencia para asistir al Congreso Hacienda Local a los 25 años de la Constitución. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2648.- Resolución de fecha 20 de noviembre de 2003, Expte. Número 1537/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto de derribo de hotel apartamentos en Avda. de Cerrillos nº 1, presentada por Abertur S.L. AREA DE URBANISMO.

2649.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2003, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la U.E 17.1 del PGOU promovido por D. Francisco Barranco Fernández, Romasoni S.A y Urbanización Los Limoneros S.A. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2650.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2003, Expte. Número 21/03, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de restaurante en Pasaje Alemania, solicitada por Restauradores de Roquetas S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2651.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a conceder a Doña Carmen Guerrero Roca el fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana que asciende a 187,80 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2652.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a conceder a Don Enrique Gómez Dorado el fraccionamiento de la deuda por I.I.V.T.N.U que asciende a 643,50 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2653.- Decreto de fecha 21 de noviembre de 2003, relativo a aprobación, disposición y reconocimiento de la obligación de la anualidad 2003 correspondiente a la Diputación Provincial de Almería por importe de 270.000,00 euros. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2654.- Decreto de fecha 11 de noviembre de 2003, relativo a reconocer a D^a. María José Zapata Rubio la cantidad de 27,26 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2655.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 29.1 del P.G.O.U de Roquetas de Mar. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2656.- Resolución de fecha 20 de noviembre de 2003, Expte. Número 1440/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Bartolos, solicitada por D^a. Leonor Escarmena Soler. AREA DE URBANISMO.

2657.- Resolución de fecha 20 de noviembre de 2003, Expte. Número 1509/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en Carretera de Los Motores s/n, solicitada por Don Juan Moreno Rodríguez. AREA DE URBANISMO.

2658.- Resolución de fecha 20 de noviembre de 2003, Expte. Número 1501/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Emilia Pardo Bazan, Río Baroja y Camino de Los Depósitos, solicitada por Don Enrique Eguizabal Alonso. AREA DE URBANISMO.

2659.- Resolución de fecha 20 de noviembre de 2003, Expte. Número 55/03, relativo a conceder 3 días a Don Jesús Rioja Antón para

que proceda a la retirada de dos máquinas de agua y refrescos en la Avda. del Mediterráneo nº 36. OVP. AREA DE URBANISMO.

2660.- Resolución de fecha 20 de noviembre de 2003, Expte. Número 54/03, relativo a conceder 3 días a D. Rafael Oliver Herrada para que proceda a la retirada de mesas y sillas en Avda. Las Marinas nº 114, frente al establecimiento Café-bar Titos. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2661.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, Expte. Número 136/03, relativo a que se proceda a la retirada de los equipos reproductores de sonido del establecimiento Cocktail Sur S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2662.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, Expte. Número 56/03, relativo a conceder 3 días a D. Rafael García Martínez para que proceda a la retirada de mesas y sillas en Avda. de Las Marinas s/n. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2663.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, Expte. Número 57/03, relativo a conceder 3 días a D. Juan Galdeano Cortés para que proceda a la retirada de placas de vado licencia 017/87 del inmueble sito en C/ Infanta Cristina s/n. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2664.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, Expte. Número 58/03, relativo a conceder 3 días a D. Manuel Archilla Sánchez para que proceda a la retirada inmediata de placas de vado en Ctra. De la Mojonera nº 121. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2665.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, Expte. Número 70/03, relativo a la clausura temporal de la actividad de establecimiento Frutería Avenida hasta que no tenga las licencias preceptivas. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2666.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, número 6/03, relativo a estimar las pretensiones puestas de manifiesto en el escrito presentado por D^a. Ana M^a. García Valverde solicitando la paralización de la acción recaudatoria por depósito de aval en garantía del pago de liquidaciones de IBI por importe de 14041,65 €. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2667.- Decreto de fecha 21 de noviembre de 2003, relativo a la incoación de expediente de transferencia de créditos con sujeción a los dispuesto en la Legislación. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2668.- Decreto de fecha 21 de noviembre de 2003, relativo a la incoación de expediente de transferencia de créditos con sujeción a los dispuesto en la Legislación. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2669.- Decreto de fecha 21 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a Don Antonio García Aguilar para que el día 5 de diciembre acuda a la firma del Convenio de Colaboración entre Diputación y el Ayuntamiento para el Desarrollo del Programa Especial de Apoyo al Centro Provincial de Drogodependencias en Zona Rural. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

2670.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, relativo a que en el Recurso Contencioso Administrativo con Autos Núm. 402/03-M, asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento el Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.

2671.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, relativo a desestimar el recurso presentado por D^a. M^a. Asunción Pardo Martínez, solicitando el archivo del expediente ejecutivo de seguido por la Recaudación Municipal. Tesorería. AREA DE HACIENDA.

2672.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2003, Expte. Número 14/03-T, relativo a estimar el recurso interpuesto por D^a. Ana María García Valverde en Rep. Fomento del Sureste S.A solicitando

anulación de Providencia de Apremio y paralización de la acción recaudatoria por depósito de aval de unas liquidaciones por IBI. Tesorería. AREA DE HACIENDA.

2673.- Resolución de fecha 20 de noviembre de 2003, relativo a la asignación de un Complemento de Productividad en la nómina de noviembre. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2674.- Resolución de fecha 20 de noviembre de 2003, relativo a los servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo, por necesidades del servicio. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2675.- Decreto de fecha 24 de noviembre de 2003, relativo a incoar expediente administrativo con objeto de nombrar como Hijo Adoptivo de la Ciudad de Roquetas de Mar al Excmo. Sr. Don Javier Arenas Bocanegra. AREA DE PRESIDENCIA.

2676.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a conceder 30 licencias para obras e instalaciones. AREA DE URBANISMO.

2677.- Resolución de fecha 20 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a Técnicas del Mantenimiento del Centro S.A la devolución de la parte proporcional del I.A.E de tres trimestres del 2003. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2678.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, Expte. Número 1304/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Taha, solicitada por Alfredo Rebellón y Asociados S.L. AREA DE URBANISMO.

2679.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, Expte. Número 67/03, relativo a la retirada de las máquinas de aire acondicionado instaladas en la fachada del local de D. Rus Aurel Marius en C/ Mártires 6. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2680.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2003, relativo a aprobar el Padrón Fiscal por Tasas de recogida de Basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2681.- Decreto de fecha 24 de noviembre de 2003, Expte. Número 57/03, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en C/ Texas, por Barragán Campos S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2682.- Decreto de fecha 24 de noviembre de 2003, Expte. Número 57/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a Barragán Campos S.L por la instalación de grúa torre en C/ Texas sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2683.- Decreto de fecha 24 de noviembre de 2003, Expte. Número 56/03, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en C/ Hermanos Machado esquina C/ Mulhacen, por Construcciones y Promociones Verajais S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2684.- Decreto de fecha 24 de noviembre de 2003, Expte. Número 56/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a Construcciones y Promociones Verajais S.L por la instalación de grúa torre en C/ Hermanos Machado esq. C/ Mulhacen, sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2685.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2003, Expte. Número 63/03, relativo a conceder 10 días a D^a. María Josefa Rosales Vilchez que adapte la máquina de climatización del establecimiento Restaurante Playa Serena. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2686.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a D. Miguel Ángel Bretones Miras los días 25 y 28 de

noviembre y 2 de diciembre para que corte la calle Toronto. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2687.- Decreto de fecha 24 de noviembre de 2003, relativo a afectar recursos patrimoniales contabilizados en la divisionaria 554.1 incorporarlos al concepto 397.00. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2688.- Decreto de fecha 25 de noviembre de 2003, relativo a que en el Recurso Contencioso Administrativo asuma la defensa y representación del Ayuntamiento el Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.

2689.- Decreto de fecha 17 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/206. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2690.- Decreto de fecha 18 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/207. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2691.- Decreto de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/208. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2692.- Decreto de fecha 20 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/209. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2693.- Decreto de fecha 21 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/210. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2694.- Resolución de fecha 20 de noviembre de 2003, relativo a efectuar prórroga del Contrato de Trabajo de duración determinada a Don Eduardo Vargas Garbín y a D. Jorge Martínez Jiménez del 01/11/03 al 30/06/04. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2695.- Resolución de fecha 20 de noviembre de 2003, Expte. Número 405/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de café bar en Avda. Las Gaviotas nº 35, presentada por Don Bourhill Abdel-Illah. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2696.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, Expte. Número 400/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de oficina bancaria en Ctra. Alicun nº 323, presentada por Caja de Ahorros de Galicia. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2697.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, Expte. Número 399/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de oficina bancaria en C/ Gustavo Villapalos, presentada por Caja de Ahorros de Galicia. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2698.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, Expte. Número 416/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Sector 27, P-6, presentada por Aifos Arquitectura y Promociones Inmobiliarias S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2699.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, Expte. Número 413/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Rafael Cabestany, presentada por Promociones Vistasol 2000 S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2700.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, Expte. Número 414/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Jesús de Perceval

s/n, presentada por Arquímedes Real State S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2701.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, Expte. Número 382/01, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de almacén de fitosanitarios, abonos y utillaje, presentada por Don Ebbert Jaan Robbert en Rep. De Maasmond Sur S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2702.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2003, Expte. Número 206/03, relativo a rectificar el error material observado en la Resolución de 17 de noviembre, en el siguiente extremo: la situación del establecimiento es "C/ Pedro Muñoz Seca nº 116". Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2703.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2003, Expte. Número 419/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Avda. Pintor Rosales, presentada por Promociones Rysefe S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2704.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2003, Expte. Número 417/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Ecuador, presentada por Acciones Urbanísticas y Edificatorias S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2705.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D^a. Adriana de Fátima Lemos Da Silva una Ayuda de Emergencia Social de 400 €. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2706.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D^a. Adolfina Payán González una Ayuda de Económica Familiar de 90 € en noviembre y diciembre, destinada a alimentación de dos menores. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2707.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D^a. Amalia Begoña Marín Pérez una Ayuda Económica Familiar de 116 €/mes durante noviembre y diciembre destinada a alimentación de menores. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2708.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D^a. María Santos González Rigo una Ayuda Económica Familiar de 100 €/mes durante noviembre y diciembre destinada a alimentación de un menor. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2709.- Resolución de fecha 20 de noviembre de 2003, relativo a denegar el servicio de Ayuda a Domicilio a D^a. Carmen Torregrosa Cano. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2710.- Resolución de fecha 24 de octubre de 2003, Expte. Número 1380/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Beirut, Bruselas y Camino del Puerto, solicitada por Promoromanilla S.L. AREA DE URBANISMO.

2711.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2003, Expte. Número 1202/2002, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado por Nueva Ruta Urbana S.A, solicitando licencia urbanística para proyecto de ejecución de sótano-garaje. AREA DE URBANISMO.

2712.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2003, Expte. Número 1202/2002, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado por Nueva Ruta Urbana S.A, solicitando licencia urbanística para proyecto de ejecución de piscina de uso comunitario. AREA DE URBANISMO.

2713.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2003, Expte. Número 1167/2002, relativo a declara concluso el procedimiento iniciado por D. Francisco Cruz García, para licencia urbanística para

proyecto básico y de ejecución de ampliación de vivienda. AREA DE URBANISMO.

2714.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2003, Expte. Número 1161/2002, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado por Construcciones Alpeta S.C.A, para licencia urbanística para proyecto de instalación de grúa torre en C/ Uruguay. AREA DE URBANISMO.

2715.- Decreto de fecha 25 de noviembre de 2003, Expte. Número 58/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a D. José Francisco López Barbero por ejecutar obras de ampliación de vivienda en Avda. Reino de España, sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2716.- Decreto de fecha 25 de noviembre de 2003, Expte. Número 58/03, relativo a la inmediata paralización de las obras de ampliación de vivienda en Avda. Reino de España, al carecer de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2717.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2003, Expte. Número 16/03, relativo a sancionar a Inrocons S.L por incumplir el horario establecido en el establecimiento sito en Avda. del Perú. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2718.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, relativo a autorizar la devolución de 87,15 € correspondiente a tasa de basura del ejercicio 2002, a Doña Rosa Cilleruelo Herrera. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2719.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2003, relativo a conceder a Proplaya S.A el fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana y IAE por importe 31671,61 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2720.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. Francisco José Barranco Morales y Otros el aplazamiento de la deuda por IIVTNU por importe de 19148,44 € hasta el 31 de marzo de 2004. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2721.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2003, relativo a conceder a Movimiento Integral Terrestre S.A el fraccionamiento de la deuda por I.AA.EE que asciende a 2383,25 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2722.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2003, Expte. Número 1491/03, relativo a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación de terrenos sitos en Camino de Torres, solicitada por Don Ricardo Enrich Sangenis. AREA DE URBANISMO.

2723.- Decreto de fecha 15 de octubre de 2003, relativo a estimar el recurso interpuesto por Don Luis Jiménez Fernández contra la resolución recaída el 25/07/03, que imponía una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

2724.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2003, Expte. Número 28/03, relativo al archivo del expediente al haber sido abonada la sanción impuesta a Don Miguel Ángel Bretones Miras. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2725.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D^a. Jamila Bassou una Ayuda de Emergencia Social de 270 € pago único y otra en especie de 112 €/mes durante noviembre y diciembre. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2726.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. Susana Ruano Sánchez una A.E.S de 300 € destinada a gastos de vivienda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2727.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D^a. Juana Moral Hidalgo una A.E.S de 330 € destinada a gastos de alquiler de vivienda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2728.- Decreto de fecha 25 de noviembre de 2003, Expte. número 61/03, relativo a la inmediata paralización de la instalación de dos grúas torres en C/ Trafalgar por Franc-Foc y Otro C.B. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2729.- Decreto de fecha 25 de noviembre de 2003, Expte. número 60/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a Construcciones José García Martín por la instalación de grúa torre en C/ Antonio Torres, sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2730.- Decreto de fecha 25 de noviembre de 2003, Expte. número 60/03, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en C/ Antonio Torres por Construcciones José García Martín. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2731.- Decreto de fecha 25 de noviembre de 2003, Expte. número 59/03, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en C/ Sajones, por Construcciones Jorge Alonso S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2732.- Decreto de fecha 25 de noviembre de 2003, Expte. número 59/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a Construcciones Jorge Alonso S.L, por la instalación de grúa torre en C/Sajones. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2733.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2003, Expte. número 29/02, relativo a dar un plaza de 24 horas al titular del PUB MOONLIGHT para que retire las televisiones del local. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2734.- Decreto de fecha 26 noviembre de 2003, Expte. número 61/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a Franc-Foc y Otro C.B por la instalación de dos grúas torre sin licencia en C/ Trafalgar. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2735.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2003, Expte. número 341/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Parcela 5 Sector 27, solicitada por Escamar S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2736.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2003, Expte. número 340/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Avda. de las Marinas, solicitada por Escamar S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2737.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2003, Expte. número 336/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Rafael Escudero, solicitada por Promociones Inmobiliarias Vilela Mateos S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2738.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2003, relativo a veinticinco alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en tres páginas del listado del Lote Uno de 17 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2739.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2003, relativo a nueve alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 18 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2740.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a veintitrés alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en tres páginas del listado del Lote Uno de 19 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2741.- Resolución de fecha 20 de noviembre de 2003, relativo a veintiocho alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en tres

páginas del listado del Lote Uno de 20 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2742.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, relativo a dieciséis alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos paginas del listado del Lote Uno de 21 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2743.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2003, relativo a once alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del listado del Lote uno de 24 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2744.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2003, relativo a dos alteraciones por cambio de dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 25 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2745.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2003, relativo a veintitrés alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en tres páginas del listado del Lote Uno de 5 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2746.- Resolución de fecha 7 de noviembre de 2003, relativo a trece alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del Listado del Lote Uno de 7 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2747.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2003, relativo a quince alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 10 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2748.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2003, relativo a veintiocho alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en tres páginas del listado del Lote Uno de 12 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2749.- Resolución de fecha 13 de noviembre de 2003, relativo a veintiséis alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 13 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2750.- Resolución de fecha 14 de noviembre de 2003, relativo a veinticuatro alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en tres páginas del Listado del Lote Uno de 14 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2751.- Decreto de fecha 27 de noviembre de 2003, relativo a conceder una aportación de 300 € a la Asociación de Afectados de Síndrome de Down. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2752.- Resolución de fecha 27 de noviembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. José Luis Martínez Hernández a Madrid para asistir al Curso de Formación Agenda Local 21 para Municipios Turísticos. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2753.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2003, Expte. número 325/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de cafetería-teteria en C/ San Francisco nº 58, presentada por Don Lieznassi Mostaza. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2754.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, relativo a autorizar la devolución de 3185,82 € a Construcciones Cortes Cruz en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2755.- Decreto de fecha 24 de noviembre de 2003, relativo a sufragar los gastos derivados de la beca de los alumnos que realizarán las prácticas en el Programa para la Integración Social y Cultural de los Inmigrantes. Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2756.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. Antonio Martínez Tello la exención en el I.V.T.M por Minusvalía del vehículo matrícula 8026BGP, para el 2004. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2757.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2003, Expte. número 222/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Padre Mendez, solicitada por Proascar Tropical S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2758.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2003, Expte. número 313/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Parcela H1 Sector 37, solicitada por Desarrollos Inmobiliarios de Almerimar S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2759.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2003, Expte. número 311/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje, en el Sector 6, Parcela R5, solicitada por Visprim 2001 S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2760.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2003, relativo a conceder Cdad. De Propietarios de Edificio Requemar el fraccionamiento de la deuda por Sanción de O.V.P Vados, que asciende a 585,90 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2761.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2003, relativo a autorizar la expedición de duplicado de la Licencia de Apertura nº 362, solicitado por Doña María Fernández Maldonado por extravío del original. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2762.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a D. Enrique Lupiañez Viñolo la devolución de 228,31 € en concepto de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2763.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a Deutsche Bank a la devolución de la parte proporcional del I.A.E correspondiente a dos trimestres del 2003. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2764.- Resolución de fecha 27 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a D^a. Pilar García Orlando a realizar a distancia el curso de Especialización Profesional Universitario de Protección de los Derechos de los Consumidores en la Universidad de Valencia, abonándole los gastos de matrícula. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2765.- Decreto de fecha 21 de noviembre de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre Don José Luis Escot Espinosa y Doña Flora del Pilar Lázaro Diese el día 22 de noviembre por el Sr. Alcalde-Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2766.- Decreto de fecha 21 de noviembre de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre Don José López Manzano y Doña Kristina Sasnauskiene el día 22 de noviembre por el Sr. Alcalde-Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2767.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Don Francisco Martínez Moya de 82,05 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2768.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2003, relativo a aprobar el traslado de 608,37 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico a favor de Áridos Jiménez S.A. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2769.- Decreto de fecha 27 de noviembre de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Daniel Kojo Sarpong y Doña Patience

Ama Dinsey el día 28 de noviembre por el Sr. Alcalde-Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2770.- Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la liquidación anterior por IBI Urbana. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2771.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2003, relativo a veintiocho alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en tres páginas del listado del Lote Uno de 26 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2772.- Decreto de fecha 24 de noviembre de 2003, relativo a reconocer a D^a. Carmen López Fernández la cantidad de 114,10 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2773.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Órgano Gestor de Viviendas S.L de 16,35 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto I del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2774.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2003, relativo a aprobar el cargo de los recibos de octubre de la Escuela Infantil Municipal Las Amapolas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2775.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2003, relativo a aprobar el cargo de los recibos de noviembre de 2003 de la Escuela Infantil Municipal Las Amapolas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2776.- Resolución de fecha 27 de noviembre de 2003, Expte. número 31/03, relativo al archivo del expediente sancionador al haber sido abonada la sanción impuesta a Don Manuel Serrano Pérez por apertura de hueco. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

2777.- Decreto de fecha 28 de noviembre de 2003, relativo a la incoación de expediente de transferencia de crédito. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2778.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a Dajeloma S.L la devolución de 884,98 € en concepto de tasas licencia apertura de establecimientos. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2779.- Resolución de fecha 27 de noviembre de 2003, relativo a conceder la exención en el IVTM para el tractor agrícola de AGROMARFER. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2780.- Resolución de fecha 28 de noviembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. José Manuel Navarro Ojeda a Melilla para asistir a un Curso de Formación "Protocolo en la Administración Local". Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2781.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a Doña María del Carmen Gómez Pomares a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ San Sebastián nº 19. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2782.- Decreto de fecha 1 de diciembre de 2003, relativo a afectar los recursos patrimoniales contabilizados en la divisionaria 554.1 e incorporarlos al concepto presupuestario 397.00. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2783.- Decreto de fecha 26 de noviembre de 2003, relativo a la incoación de expediente sancionador a D. Ismael Sánchez Gómez por ocasionar molestias por perros y malas condiciones higiénico sanitarias. AREA DE SANIDAD.

2784.- Resolución de fecha 27 de noviembre de 2003, relativo a 26 licencias para obras e instalaciones. AREA DE URBANISMO.

2785.- Resolución de fecha 27 de noviembre de 2003, Expte. número 16/03, relativo a la clausura temporal del establecimiento Bar

El Pescador hasta que no tenga las correspondientes licencias, cuyo titular es D^o. Manuel Romero Cobo. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2786.- Resolución de fecha 28 de noviembre de 2003, relativo a la inscripción en el Registro Municipal a la Asociación Provincial de Minusválidos "Aida" de Roquetas de Mar. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

2787.- Resolución de fecha 28 de noviembre de 2003, relativo a proceder a la publicación en el B.O.P el acuerdo de aprobación definitiva del Modificado del Plan Parcial del Sector 39 del PGOU, sito en Las marinas, promovido por Promociones Turaniana S.A. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2788.- Resolución de fecha 28 de noviembre de 2003, Expte. número 29/03, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común por Viveros La Romanilla S.L por la instalación de mesas y sillas frente al establecimiento Restaurante Txangurro. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2789.- Resolución de fecha 28 de noviembre de 2003, relativo a nombrar funcionaria de carrera en esta entidad local a D^a. Dolores del Carmen Herrera Carrillo, como Administrativo, Grupo C. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2790.- Resolución de fecha 28 de noviembre de 2003, relativo a nombrar personal laboral fijo como Trabajadora Social Grupo B a D^a. María José Rodríguez Fernández. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2791.- Resolución de fecha 28 de noviembre de 2003, relativo a nombrar funcionario de carrera, Administrativo, Grupo C, a Don José Manuel Navarro Ojeda. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2792.- Resolución de fecha 28 de noviembre de 2003, relativo a nombrar funcionaria de carrera, Grupo A denominación Psicologo a Doña Carmen María López Fernández. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2793.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2003, relativo a dieciséis alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 11 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2794.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2003, relativo a aprobación del Proyecto Técnico denominado Vía Alternativa de Acceso a Aguadulce Sur. Avda. Reina de España T.M de Roquetas. Contratación. AREA DE GOBIERNO.

2795.- Decreto de fecha 2 de diciembre de 2003, relativo a reconocer a D^a. Rosa D. Martínez Romera la cantida de 54,54 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2796.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. Juan Villanueva Villanueva, la baja del Vado Permanente Licencia Municipal 011/02, sito en C/ Príncipe de Asturias n^o 18. O.V.P. AREA DE URBANISMO.

2797.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a D. Juan Cirera Iborra la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Isleta del Moro n^o 16. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2798.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a Doña Isabel María Gil Márquez la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Hilarion Eslava n^o 9. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2799.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a Doña Carmen Juárez Rodríguez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Los Bajos n^o 5. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2800.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a D. José Antonio Piedra Fernández a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Villalpando nº 41. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2801.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a D. Juan Manuel Torcuato Rodríguez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Del Mar 34. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2802.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a D. Severiano Ruiz Tomas a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Melilla nº 12. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2803.- Resolución de fecha 20 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a D. Francisco Rodríguez Pérez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Aristóteles. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2804.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2003, relativo a conceder a Industrias Terrestres Santos S.L el fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana, rústica, que asciende a 1171,63 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2805.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2003, relativo a autorizar el cambio de titularidad del vado 165/02 de D. José Manuel Muñoz Benavides a favor de D. Pedro García Salcedo. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2806.- Decreto de fecha 24 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/211. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2807.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a Doña Josefina Herrera Vergel a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Joaquín Rodrigo nº 57. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2808.- Decreto de fecha 25 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/212. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2809.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a Main S.L para la ocupación de vía pública con materiales de construcción en C/ Costablanca del 01/10/03 al 30/09/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2810.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2003, relativo a aceptar el desistimiento de licencia urbanística para base de transporte en Ctra. del Butano s/n, solicitada por DAJELOMA S.L. AREA DE URBANISMO.

2811.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2003, relativo a proceder a la publicación en el B.O.P, la aprobación definitiva de la Modificación Puntual nº 4 del P.G.O.U relativa a la alteración de la calificación de las manzanas 67 y 68 del Área de Reparto VII, promovido por este Ayuntamiento, a instancia de Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2812.- Decreto de fecha 27 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/213. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2813.- Resolución de fecha 27 de noviembre de 2003, Expte. número 1556/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en Avda. de los Estudiantes. AREA DE URBANISMO.

2814.- Resolución de fecha 27 de noviembre de 2003, Expte. número 1426/03, relativo a conceder licencia de parcelación de

terrenos sitios en Paraje Pago de las Lomas, solicitada por Don Francisco Escañuela Rodríguez. AREA DE URBANISMO.

2815.- Resolución de fecha 27 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a D. Rafael Oliver Herrada para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento Café Bar el Titos del 01/11/03 al 31/12/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2816.- Decreto de fecha 28 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas F/2003/214. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2817.- Resolución de fecha 28 de noviembre de 2003, Expte. número 12, relativo a disposición de gastos. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2818.- Resolución de fecha 28 de noviembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Alfonso López Salmerón a Granada para asistir a la Convivencia en Granada para Mayores. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2819.- Resolución de fecha 28 de noviembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. José Luis Navarro González a Barcelona para asistir al curso: "Una Alternativa en el Campo de Adicciones, Foro de Debate". Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2820.- Resolución de fecha 1 de diciembre de 2003, Expte. número 308/03, relativo a conceder licencia para la instalación de la actividad de garaje en C/ Belice, solicitada por G&F Tago S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2821.- Resolución de fecha 1 de diciembre de 2003, Expte. número 343/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Almería nº 16-18, solicitada por Construcciones Juviza S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2822.- Decreto de fecha 1 de diciembre de 2003, Expte. número 243/03, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia de apertura de un establecimiento dedicado a bar, solicitada por Don Rosendo Vargas Fernández. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2823.- Decreto de fecha 1 de diciembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/215. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2824.- Resolución de fecha 1 de diciembre de 2003, Expte. número 75/03, relativo a conceder un mes para que D. Mario Fuentes Payan obtenga las licencias preceptivas para el establecimiento denominado Autos Mario. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2825.- Resolución de fecha 1 de noviembre de 2003, Expte. número 55/03, relativo al desprecinto del local denominado Cafetería Troika, solo a los efectos que se proceda a sacar los productos perecederos que se hayan dentro del local. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2826.- Decreto de fecha 2 de diciembre de 2003, relativo a nombrar al funcionario D. Francisco Javier Torres Viedma, Letrado Municipal para que asuma la función pública de Secretario Municipal durante del 3 al 8 de diciembre. Secretaria General. AREA DE GOBIERNO.

2827.- Resolución de fecha 28 de noviembre de 2003, Expte. número 1563/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Las Lomas, solicitada por Puerto Faro Roquetas S.L. AREA DE URBANISMO.

2828.- Resolución de fecha 1 de diciembre de 2003, Expte. número 14/03, relativo a sancionar con 300,51 € a Clivia S.A por

ejecutar obras en C/ Olimpiadas sin pedir autorización para ello. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2829.- Resolución de fecha 1 de diciembre de 2003, Expte. número 47/02, relativo a dar un plazo de 24 horas para que el titular del establecimiento Glass retire las televisiones del local. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2830.- Resolución de fecha 2 de diciembre de 2003, Expte. número 428/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Avda. de las Marinas, solicitada por Costa Indálica S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2831.- Resolución de fecha 1 de diciembre de 2003, Expte. número 392/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de venta de jamones, solicitada por La Boutique del Ibérico Paco y Arévalo S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2832.- Resolución de fecha 1 de diciembre de 2003, relativo a aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización Modificado de la U.E 106 del P.G.O.U promovido por Caja Rural de Almería y Málaga S.C.C, hoy AGRUPAEJIDO S.A. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2833.- Resolución de fecha 1 de diciembre de 2003, Expte. número 134/02, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D^a. Trinidad Sánchez López y Don Antonio Pérez Baeza, para vivienda unifamiliar y garaje en C/ Los Bartolos nº 12. AREA DE URBANISMO

2834.- Resolución de fecha 2 de diciembre de 2003, Expte. número 285/00, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don José Zapata Pomares para sótano, local y vivienda en C/ Murcia nº 1. AREA DE URBANISMO.

2835.- Resolución de fecha 2 de diciembre de 2003, Expte. número 5/02, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Costa Indálica S.A para semisótano garaje, local y 28 viviendas, en C/ Paco de Lucía nº 3. AREA DE URBANISMO.

2836.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. José María González Fernández a Bruselas en representación de este Municipio en la Sede del Parlamento Europeo. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

2837.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a Promociones Salobreña Costa S.L para la ocupación de vía pública con caseta de ventas en Ctra. de Alicun, del 28/10/03 al 28/10/04. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2838.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2003, Expte. número 317/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Parcela U-23 Sector 6, solicitada por Construcciones L.S Torrevela S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2839.- Resolución de fecha 28 de noviembre de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

2840.- Resolución de fecha 1 de diciembre de 2003, Expte. número 363/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Parcela RP Sector 42, solicitada por La Tapuela S.A y Hermanos Moreno Dos S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2841.- Resolución de fecha 1 de diciembre de 2003, Expte. número 60/03, relativo a conceder un plazo de 3 días a D. Guillermo Sánchez Cuende para que proceda a la retirada de placas de vado en C/ Velásquez nº 3. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2842.- Resolución de fecha 1 de diciembre de 2003, Expte. número 282/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Catania nº 12 y 14, solicitada por Bochado S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2843.- Resolución de fecha 1 de diciembre de 2003, Expte. número 287/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Pintor Rosales s/n, solicitada por Nueva Vivienda Almeriense S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2844.- Resolución de fecha 1 de diciembre de 2003, Expte. número 269/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Avda. Carlos III nº 659, solicitada por Comunidad de Propietarios Residencial Portobahía. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2845.- Resolución de fecha 1 de diciembre de 2003, Expte. número 307/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Parcela R2 y R3 del Sector 6, solicitada por Proindal S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2846.- Resolución de fecha 1 de diciembre de 2003, Expte. número 59/03, relativo a conceder 3 días a D. Rafael Pérez Gómez para que retire las placas de vado de la C/ Las Leandras nº 10. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2847.- Resolución de fecha 2 de diciembre de 2003, Expte. número 63/03, relativo a conceder 3 días a D. Francisco José Sánchez Fernández para que proceda a la retirada de placas de vado de la C/ Alquife nº 12. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2848.- Resolución de fecha 2 de diciembre de 2003, Expte. número 268/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Avda. de los Depósitos, solicitada por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2849.- Resolución de fecha 2 de diciembre de 2003, Expte. número 327/03, relativo a conceder licencia de instalación de garaje en Subparcelas R 1-4 y R 1-5, Parcela R-1 Sector 18, solicitada por Boulevard de Aguadulce S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2850.- Decreto de fecha 2 de diciembre de 2003, relativo a reconocer a D^a. Asunción Martínez Belmonte la cantidad de 127,22 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2851.- Decreto de fecha 2 de diciembre de 2003, relativo a reconocer a D^a. María Elena García Martínez la cantidad de 127,22 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2852.- Resolución de fecha 2 de diciembre de 2003, Expte. número 62/03, relativo a conceder 3 días a D. Francisco Javier Frias Rubí para que proceda a la retirada de placas de vado de la C/ Rocinante nº 1. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2853.- Resolución de fecha 2 de diciembre de 2003, Expte. número 61/03, relativo a conceder 3 días a D. Ángel Cruz Aguilar para que proceda a la retirada de placas de vado de la C/ Velásquez nº 11. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2854.- Resolución de fecha 2 de diciembre de 2003, Expte. número 269/03, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje en Avda. Carlos III nº 659, solicitada por Comunidad de Propietarios Residencial Portobahía. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2855.- Decreto de fecha 3 de diciembre de 2003, Expte. número 401/03, relativo a conceder cambio de titularidad de licencia de

apertura de establecimiento dedicado Comercio Menor de Artículos de Hogar en Plaza San Cayetano nº 6, bajo la denominación Dulcebebe. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2856.- Decreto de fecha 3 de diciembre de 2003, Expte. número 397/03, relativo otorgar licencia municipal de apertura de establecimiento dedicado a enseñanza de idiomas en Avda. Las Marinas nº 110, solicitada por Comunicación, S.C. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2857.- Decreto de fecha 3 de diciembre de 2003, Expte. número 374/02, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a venta de prendas de vestir, moda en el local 53 del Parque Comercial Gran Plaza, solicitada por Oh Carol Shop S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2858.- Resolución de fecha 3 de diciembre de 2003, Expte. número 1573/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en Avda. Las Marinas, solicitada por Doña Isabel Navarro Cara. AREA DE URBANISMO.

2859.- Resolución de fecha 3 de diciembre de 2003, Expte. número 222/02, relativo a conceder licencia para la instalación de la actividad de comercio menor de alimentación en C/ Blas Infante nº 22, solicitada por D. Aneur Naji. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2860.- Resolución de fecha 3 de diciembre de 2003, Expte. número 378/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de comercio venta menor de frutería, solicitada por Doña Dulcenombre Muñoz Martín en C/ Violeta nº 47. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2861.- Resolución de fecha 3 de diciembre de 2003, relativo a conceder 3 días a D. Manuel García Pérez para que proceda a la retirada de placas de Vado de C/ Campoamor nº 10. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

2862.- Resolución de fecha 3 de diciembre de 2003, relativo a la solicitud de informe sobre vivienda en C/ Rancho nº 10, solicitada por D. Francisco Javier Armendáriz Parapeto. AREA DE URBANISMO.

2863.- Resolución de fecha 3 de diciembre de 2003, relativo a la imposible localización en los Archivos Municipales de licencia para la construcción de vivienda unifamiliar aislada de dos plantas, otorgada a D. Francisco Javier Armendáriz Parapeto. AREA DE URBANISMO.

2864.- Resolución De fecha 3 de diciembre de 2003, Expte. número 4/01, relativo a aprobar provisionalmente el Plan Parcial de Ordenación del Sector 40.A del P.G.O.U sit en Carretera de Alicún, II Tramo promovido por Carrión Da Costa y Asociados S.L y Otros. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2865.- Resolución de fecha 3 de diciembre de 2003, Expte. número 6/01, relativo a proceder a la publicación en el B.O.P del acuerdo de aprobación definitiva del P.E.R.I de la U.E 17.1 del P.G.O.U promovido por Romasoni S.A. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMOM.

2866.- Resolución de fecha 4 de diciembre de 2003, relativo a fijar el precio de 6 € la unidad de Cd, de avance del P.G.O.U. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2867.- Decreto de fecha 4 de diciembre de 2003, relativo a abonar a D. Jorge Martínez Jiménez y a D. Eduardo Vargas Garbín la cantidad de 915,20 € en concepto de parte proporcional de pagas extras. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

2868.- Resolución de fecha 27 de noviembre de 2003, relativo a diez alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 27 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2869.- Resolución de fecha 3 de diciembre de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Doña Ulrike Lissner de 47,25 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXXIX del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2870.- Resolución de fecha 3 de diciembre de 2003, Expte. número 72/02, relativo a la paralización de la actividad de centro de transformación de piedra de Corporación Industrial Playa S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2871.- Resolución de fecha 3 de diciembre de 2003, re altivo a tres alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 3 de diciembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.

2872.- Resolución de fecha 3 de diciembre de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2873.- Resolución de fecha 3 de diciembre de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria al Ayuntamiento por parte de Doña María Luisa Navarro Fernández de 209 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XVI del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2874.- Resolución de fecha 3 de diciembre de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria al Ayuntamiento por parte de Don Luis Santiago García de 48,29 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto VII del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2875.- Resolución de fecha 3 de diciembre de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria al Ayuntamiento por parte de Don Miguel Martínez Escanez de 317,96 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XI del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

2876.- Decreto de fecha 3 de diciembre de 2003, Expte. número 384/02, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a bazar en Camino Hoyo Cuenca nº 19, solicitado por D. Ali El Maliki. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2877.- Decreto de fecha 3 de diciembre de 2003, Expte. número 389/03, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a zapatería en Parque Gran Plaza local 64, solicitada por Doña María Isabel Martínez González. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2878.- Resolución de fecha 4 de diciembre de 2003, Expte. número 433/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Gracita Morales y C/ Lola Gaos, presentada por Rofisur 2003 S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

2879.- Decreto de fecha 4 de diciembre de 2003, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el propietario del vehículo AL-9205-S, manteniéndole una multa de 60,10 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

2880.- Decreto de fecha 2 de diciembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/216. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2881.- Decreto de fecha 3 de diciembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/217. Intervención. AREA DE HACIENDA.

2882.- Resolución de fecha 5 de diciembre de 2003, relativo a desestimar el recurso presentado por D^a. Trinidad Rubio Martínez, por expediente ejecutivo seguido por la recaudación por la deuda del IVTM del vehículo 9519-BHB. Tesorería. AREA DE HACIENDA.

Asimismo se da cuenta de las Actas de las Comisiones de Gobierno de fecha 17/11/03, 24/11/03, 01/12/03 y 09/12/03.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

TERCERO.- DACION DE CUENTA DE **DISPOSICIONES LEGALES** APARECIDAS EN DIARIOS OFICIALES.

- **B.O.E. Núm. 263**, de fecha Lunes 3 de Noviembre de 2.003, Intervención General de la Administración del Estado. Resolución de 28 de octubre de 2.003, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de 19 de Septiembre de 2.003, del Consejo de Ministros, por el que se da aplicación a la previsión del artículo 19.1 del Real Decreto 706/1.997, de 16 de mayo, respecto al ejercicio de la función interventora.
- **B.O.E. Núm. 264**, de fecha Martes 4 de Noviembre de 2.003, Patrimonio de las Administraciones Públicas. Ley 33/2.003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- **B.O.J.A. Núm. 212**, de fecha Martes 4 de Noviembre de 2.003, Resolución de 21 de octubre de 2.003, de la Viceconsejería, por la que se nombran Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, para ocupar plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **B.O.E. Núm. 266**, de fecha jueves 6 de noviembre de 2.003, Carreteras.- Corrección de errores del Real Decreto 1231/2003, de 26 de septiembre, por el que se modifica la nomenclatura y el catalogo de las autopistas y autovías de la Red de Carreteras del Estado.
- **B.O.P. de Almería Núm. 213**, de fecha Jueves 6 de Noviembre de 2.003, Aprobación Inicial Convenio Urbanístico de Gestión Unidad Ejecución 34 del P.G.O.U.
- **B.O.P. de Almería Núm. 213**, de fecha Jueves 6 de Noviembre de 2.003, Notificación de Imposición de Multa de los Expíes. Sancionadores en materia de Tráfico. Aboulanouar Abdelkder y Otros.
- **B.O.P. de Almería Núm. 214**, de fecha Viernes 7 de Noviembre de 2.003, Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir en propiedad 24 plazas de Policía Local.
- **B.O.P. de Almería Núm. 214**, de fecha Viernes 7 de Noviembre de 2.003, Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir en propiedad 1 Plaza de Técnico Superior de Deportes.
- **B.O.P. de Almería Núm. 215**, de fecha Lunes 10 de Noviembre de 2.003, Aprobación definitiva Proyecto de Urbanización Unidad de Ejecución 92 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- **B.O.P. de Almería Núm. 216**, de fecha Martes 11 de Noviembre de 2.003, Notificación individualizada a contribuyentes por concepto de impuestos Alonso Belmonte, Eva María y Otros.
- **B.O.P. de Almería Núm. 216**, de fecha Martes 11 de Noviembre de 2.003, Aprobación inicial modificación puntual de las NN.SS. promovido por Hermanos Grima Flores.
- **B.O.J.A. Núm. 218**, de fecha Miércoles 12 de Noviembre de 2.003, Ley 8/2.003, de 28 de Octubre, de la flora y la fauna silvestres.

- **B.O.J.A. Núm. 218**, de fecha Miércoles 12 de Noviembre de 2.003, Decreto 291/2.003, de 14 de Octubre, por el que se modifica el Decreto 2/2.001, de 9 de Enero por el que se regulan y convocan ayudas a la promoción de viviendas en alquiler destinadas a alojar a trabajadores temporales en municipio de alta movilidad laboral.
- **B.O.P. de Almería Núm. 219**, de fecha Viernes 14 de Noviembre de 2.003, Bases a regir la Convocatoria Pública para cubrir en propiedad 5 plazas de Monitor Deportivo. Promoción Interna.
- **B.O.P. de Almería Núm. 219**, de fecha Viernes 14 de Noviembre de 2.003, de fecha Viernes 14 de Noviembre de 2.003, Tasa por Suministro de Agua y Alcantarillado 4º Trimestre de 2.003.
- **B.O.E. Núm. 271**, de fecha Miércoles 12 de Noviembre de 2.003, Ley 36/2003, de 11 de Noviembre, de medidas de reforma económica.
- **B.O.E. Núm. 273**, de fecha Viernes 14 de Noviembre de 2.003, Hacienda Locales. Orden HAC/3154/2003, de 12 de noviembre, por la que se establece el plazo de remisión de información para el cálculo de la liquidación definitiva de la compensación a favor de las entidades locales por pérdida de ingresos derivada de la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- **B.O.J.A. Núm. 220**, de fecha Viernes 14 de Noviembre de 2.003, Decreto 312/2003, de 11 de noviembre, por el que se establecen actuaciones de prevención de las drogodependencias y adicciones en el medio educativo.
- **B.O.P. de Almería Núm. 221**, de fecha Martes 18 de Noviembre de 2.003, Anuncio solicitud de alteración objetiva de uso de inmueble sito en Avda. Motril Núm. 47.
- **B.O.P. de Almería Núm. 221**, de fecha Martes 18 de Noviembre de 2.003, Anuncio licitación relativo a la contratación de la obra construcción de pozos filtrantes en Roquetas de Mar.
- **B.O.P. de Almería Núm. 221**, de fecha Martes 18 de Noviembre de 2.003, Aprobación definitiva proyecto de reparcelación formulado por Caja Rural de Almería y Málaga, SCC.
- **B.O.E. Núm. 276**, de fecha Martes 18 de Noviembre de 2.003, Contaminación acústica. Ley 37/2.003, de 17 de noviembre, del Ruido.
- **B.O.E. Núm. 276**, de fecha Martes 18 de Noviembre de 2.003, Subvenciones. Ley 38/2.003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones.
- **B.O.E. Núm. 277**, de fecha Miércoles 19 de Noviembre de 2.003, Familias Numerosas. Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.
- **B.O.E. Núm. 277**, de fecha Miércoles 19 de Noviembre de 2.003, Personas con discapacidad. Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Normativa Tributaria con esta finalidad.
- **B.O.E. Núm. 277**, de fecha Miércoles 19 de Noviembre de 2.003. Contratación administrativa. Resolución de 13 de octubre de 2003, del Instituto para la Restauración de la Minería del Carbón y Desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras, por la que se modifica la de 13 de diciembre de 2.001, que establece la composición de la Mesa de Contratación del mismo.
- **B.O.P. de Almería Núm. 223**, de fecha Jueves 20 de Noviembre de 2.003, Rectificación de Errores Materiales en el Anuncio N° 3309/02 relativo al Texto de la Ordenanza Fiscal.
- **B.O.E. Núm. 279**, de fecha Viernes 21 de Noviembre de 2.003, Extranjeros. Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma

de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre; de la Ley 7/1985, de 2 de abril; Reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Local; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 3/1991, de 10 de enero de Competencia Desleal.

- **B.O.E. Núm. 279**, de fecha Viernes 21 de Noviembre de 2.003, Derechos del paciente. Ley 5/2003, de 9 de octubre, de declaración de voluntad vital anticipada.
- **B.O.E. Núm. 279**, de fecha Viernes 21 de Noviembre de 2.003, Entidades Locales. Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía.
- **B.O.J.A. Núm. 225**, de fecha Viernes 21 de Noviembre de 2.003, Decreto 310/2003, de 4 de noviembre, por el que se delimitan las aglomeraciones urbanas para el tratamiento de las aguas residuales de Andalucía y se establece el ámbito territorial de gestión de los servicios del ciclo integral del agua de las Entidades Locales a los efectos de actuación prioritaria de la Junta de Andalucía.
- **B.O.J.A. Núm. 226**, de fecha Lunes 24 de Noviembre de 2.003, Resolución de 27 de octubre de 2.003, de la Dirección General de Urbanismo, sobre criterios para la valoración de los Planes Generales de Ordenación Urbanística.
- **B.O.P. de Almería Núm. 225**, de fecha Lunes 24 de Noviembre de 2.003, Notificación individualizada a contribuyentes en concepto de Impuesto Incremento de Valor Terrenos Urbanos. Marinetto Pinilla Eduardo y Otros.
- **B.O.P. de Almería Núm. 225**, de fecha Lunes 24 de Noviembre de 2.003, Modificación de Bases a regir la Convocatoria Pública para la provisión de 1 Plaza de Policía Local.
- **B.O.P. de Almería Núm. 225**, de fecha Lunes 24 de Noviembre de 2.003, Notificación individualizada de solicitud de Licencia por roquetas V18 SL.
- **B.O.E. Núm. 280**, de fecha Sábado 22 de Noviembre de 2.003, Relaciones familiares. Ley 42/2003, de 21 de noviembre, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de relaciones familiares de los nietos con los abuelos.
- **B.O.J.A. Núm. 227**, de fecha Martes 25 de Noviembre de 2.003, Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía.
- **B.O.J.A. Núm. 227**, de fecha Martes 25 de Noviembre de 2.003, Orden de 13 de noviembre de 2003, por la que se establece el calendario de domingos y festivos en los que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al público durante el año 2.004.
- **B.O.J.A. Núm. 227**, de fecha Martes 25 de Noviembre de 2.003, Decreto 306/2003, de 28 de octubre, de modificación del Decreto 159/1999, de 13 de julio, por el que se regulan las condiciones de los locales y elementos materiales a utilizar en las elecciones al Parlamento de Andalucía.
- **B.O.J.A. Núm. 227**, de fecha Martes 25 de Noviembre de 2.003, Acuerdo de 11 de noviembre de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Andaluz para la Inclusión Social.
- **B.O.P. de Almería Núm. 227**, de fecha Miércoles 26 de Noviembre de 2.003, Notificación de Liquidaciones por diversos conceptos a los sujetos pasivos que se relacionan. Acacio Puertas Manuel y Otros.

- **B.O.P. de Almería Núm. 227**, de fecha Miércoles 26 de Noviembre de 2.003, Notificación de Providencia de Apremio por diversos conceptos a los sujetos pasivos que se relacionan Abad Ferrer Victoria y Otros.
- **B.O.P. de Almería Núm. 227**, de fecha Miércoles 26 de Noviembre de 2.003, Aprobación Inicial Proyecto Reparcelación del Polígono 2 del S.A.U. CH-8, promovido por Emilio Tatllés Rodríguez.
- **B.O.P. de Almería Núm. 227**, de fecha Miércoles 26 de Noviembre de 2.003, Autorizar Suministro Energía Eléctrica a Equipos de bombeo de Agua. AT/2980. de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Almería.
- **B.O.P. de Almería Núm. 228**, de fecha Jueves de 27 de Noviembre de 2.003, Propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Promociones Turanianana, S.A.
- **B.O.E Núm. 283**, de fecha Miércoles 26 de noviembre de 2003, Código Penal, Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre.
- **B.O.E Núm. 283**, de fecha Miércoles 26 de noviembre de 2003, corrección de error del Real Decreto 837/2003, de 27 de junio, por el que se modifica la normativa reguladora de los sistemas de selección y provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.
- **B.O.E Núm. 284**, de fecha Jueves 27 de noviembre de 2003, Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- **B.O.E Núm. 284**, Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puestos de interés general.
- **B.O.E Núm. 284**, Ley 49/2003, de 26 de noviembre, de arrendamientos rústicos.
- **B.O.E Núm. 285**, de fecha Viernes 28 de noviembre de 2003, Resolución de 19 de noviembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se establece la base de cálculo del anticipo a cuenta de la liquidación definitiva de la compensación a favor de las Entidades Locales por pérdida de ingresos derivada de la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- **B.O.P de Almería, Núm. 229**, de fecha Viernes 28 de noviembre de 2003, relativo a la notificación individualizada a contribuyentes por concepto de impuestos.
- **B.O.P de Almería, Núm. 229**, de fecha Viernes 28 de noviembre de 2003, relativo a aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 17.1 del P.G.O.U promovido por D. Francisco Barranco Fernández, Romasoni S.A y Urbanización Los Limoneros S.A.
- **B.O.P de Almería, Núm. 230**, de fecha Lunes 1 de diciembre de 2003, relativo a la aprobación definitiva del Proyecto de REparcelación formulado por la Junta de Compensación U.E 29.1 del P.G.O.U.
- **B.O.P de Almería, Núm. 231**, de fecha Martes 2 de diciembre de 2003, relativo a la aprobación definitiva del P.E.R.I de la U.E 66 del P.G.O.U de Roquetas de Mar, promovido por La Tapuela.

El Ayuntamiento Pleno queda enterada.

CUARTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DIA, PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA AL

NOMBRAMIENTO DE HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE ROQUETAS DE MAR AL EXCMO. SR. DON JAVIER ARENAS BOCANEGRA.

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el Orden del Día de la Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, que ha sido dictaminada favorablemente por la C.I. de Educación, Cultura, Participación Ciudadana y Juventud de fecha once de diciembre, relativa al nombramiento de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Roquetas de Mar al Excmo. Sr. Don Javier Arenas Bocanegra resultando **aprobada** por unanimidad de los veinticinco Concejales asistentes al Pleno, siendo del siguiente tenor:

"PUNTO ÚNICO: PROPUESTA DE LA SRA. INSTRUCTORA DEL EXP. ADMINISTRATIVO RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE ROQUETAS DE MAR AL EXCMO. SR. D. JAVIER ARENAS BOCANEGRA.

Antecedentes.-

I.- Con fecha 24 de noviembre del actual, por la Alcaldía-Presidencia se dictó una Resolución mediante la cual, se acordó Incoar expediente administrativo con objeto de nombrar como Hijo Adoptivo de la Ciudad de Roquetas de Mar al Excmo. Sr. Don Javier Arenas Bocanegra en virtud de las circunstancias y méritos que se contraen en el homenajead. Asimismo, se acordó nombrar a la Sra. Doña Francisca Toresano Moreno, Segundo Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, como Instructora del reseñado expediente administrativo.

II.- Nació el 28 de diciembre de 1957 en Sevilla, España. Cursó estudios en la capital andaluza, donde estuvo interno ocho años en el colegio Claret, el mismo en el que había estudiado años antes Felipe González. Tras licenciarse en Derecho, ser abogado en ejercicio por el Colegio de Sevilla y técnico del Ministerio de Cultura, comenzó a depender de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Asimismo es Master en Alta Dirección de Empresas. En la Facultad de Derecho de la antigua Fábrica de Tabacos, se sintió atraído por la estela de Manuel Jiménez Fernández, uno de los cultivadores intelectuales de la democracia cristiana durante la dictadura. Pero a la política llegó de la mano de otro catedrático, Manuel Clavero. Con la llegada de la transición, y la ruptura de la unidad de la corriente ideológica, ingresó en 1977 en el Partido Demócrata Cristiano, de Fernando Álvarez de Miranda, con el cual se integró en Unión de Centro Democrático (UCD). Comenzó, en 1979 a desempeñar funciones en la jefatura del gabinete técnico de la Dirección General de la Juventud del Ministerio de Cultura. Ese mismo año, fue candidato al Congreso de los Diputados por la circunscripción de Sevilla en los comicios del 1 de marzo de 1979. Ya en julio de ese mismo año, resultó elegido presidente de las Juventudes de UCD. Algún tiempo después fue secretario provincial adjunto de UCD en Sevilla y miembro de su Ejecutiva Regional. En 1982 fue director de la Fundación Humanismo y Democracia en Andalucía. Comenzó a militar en el Partido Demócrata Popular (PDP) de Oscar Alzaga, creado en 1982 y en 1985 le eligieron presidente provincial en la I Asamblea del PDP en Sevilla, y presidente de esta formación en Andalucía, en el Congreso Regional celebrado por esta formación en diciembre de 1985. En las elecciones locales del 8 de mayo de 1983 fue nombrado concejal del Ayuntamiento de Sevilla, en el que luego fue elegido teniente de alcalde. Y en 1985 fue elegido portavoz del

Grupo Popular de dicha corporación municipal. En las elecciones de 22 junio de 1986 fue elegido diputado autonómico en el Parlamento de Andalucía, tras ocupar el segundo lugar en la candidatura de Coalición Popular (CP) por Sevilla. En esta cámara autonómica fue vicepresidente de la comisión de Justicia y Gobernación y jefe de la oposición como portavoz de la Coalición Popular. Pasado un año, fue candidato por el PDP a la Alcaldía de Sevilla, en las elecciones locales del 10 de junio de 1987, aunque no resultó elegido edil. Cuando dejó el PDP creó un bufete con otros seis abogados. Cuando se refundó Alianza Popular (AP) en el Congreso de enero de 1989, el 7 de febrero de ese año, se incorporó al nuevo Partido Popular (PP), pasando a desempeñar el puesto de vicepresidente regional en Andalucía, dentro de la Ejecutiva presidida por Gabino Puche, hasta la celebración del VI Congreso Regional del PP, celebrado en Sevilla en noviembre de 1990. El 29 de octubre de 1989 le eligieron diputado del PP por la circunscripción de Sevilla, candidatura en la que ocupó el segundo lugar. En la IV Legislatura en el Congreso de los Diputados, fue presidente de la Comisión de Control Parlamentario de RTVE, en la que además fue portavoz del Grupo Popular y vocal de la Comisión de Justicia e Interior. El 28 de noviembre de 1990, fue designado coordinador general de Comisiones del Grupo Popular y miembro del consejo de dirección de dicho grupo parlamentario. El 21 de enero de 1991, José María Aznar, le nombró vicesecretario general de organización territorial del partido en sustitución de Juan José Lucas, quien presentó su dimisión del cargo para dedicarse a su candidatura a la presidencia de la Junta de Castilla y León. En febrero de 1993 se mantuvo en la Ejecutiva Nacional del PP, elegida en el XI Congreso, de la que es miembro nato por su condición de vicesecretario general de acción electoral. Fue elegido cabeza electoral del PP por Sevilla para las elecciones generales del 6 de junio de 1993, y obtuvo escaño. Un mes después, el 25 de julio de 1993 fue elegido presidente del PP en Andalucía. El 2 de febrero abandonó la vicesecretaría general del PP, tras la ratificación del Comité Nacional de su candidatura a la Presidencia de la Junta. Como candidato autonómico, el 6 de junio renunció a su escaño en el Congreso de los Diputados y finalmente, en las elecciones autonómicas andaluzas del día 12 resultó elegido diputado del parlamento andaluz. En representación del Parlamento de Andalucía el 8 de agosto fue elegido senador. En la clausura del XII Congreso del PP, celebrada el 20 de enero de 1996, fue elegido vocal de la Ejecutiva. Se presentó de nuevo como candidato del PP-A a la presidencia de la Junta, en las elecciones del 3 de marzo de 1996 (elecciones generales y andaluzas) y obtuvo escaño de diputado autonómico por Sevilla. Poco después, el 17 de abril fue elegido senador en representación de la Cámara andaluza, pero a raíz de su nombramiento como ministro de Trabajo y Asuntos Sociales el 5 de mayo de 1996, dentro del Ejecutivo de Aznar, renunció a su acta de diputado regional y de senador. El 18 de enero de 1999 el portavoz del gobierno anunció su cese como ministro de Trabajo, que se publicó al día siguiente en el BOE, a la vez que comunicaba la intención de Aznar para proponerlo como secretario general del partido en el XIII Congreso del PP, convocado para el día 30 de enero de 1999, en sustitución de Francisco Álvarez Cascos. Juró como Ministro de Administraciones Públicas el 10 de julio de 2002. El 3 de septiembre de 2003 pasó a Presidencia y asumió la vicepresidencia segunda. Está casado con Macarena Olivencia, y es padre de dos hijos.

III.- Durante el mandato de las Corporaciones que ha ido Presidiendo, se ha podido constatar que Don Javier Arenas Bocanegra en los diferentes puestos que ha ocupado en la Administración General del Estado ha

mostrado su apoyo y respaldo a las políticas públicas que el Ayuntamiento ha llevado a cabo en materia de Empleo, Servicios Sociales, así como en la promoción turística y la mejora de imagen exterior del Municipio; pero además, su mediación ha permitido la realización de un esfuerzo presupuestario por parte de la Administración General del Estado en materia de Infraestructuras, en materia de Costas, Carreteras y Dominio Público Hidráulico, que se han ido llevando a cabo en el Término Municipal, destacando las siguiente que a continuación se contraen a :

ABASTECIMIENTO

DEPOSITO REGULADOR PARA EL ABASTECIMIENTO DE ROQUETAS, CAPACIDAD DE 10 m3..

SONDEOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE ROQUETAS.

CONDUCCIÓN Y ARTERÍA DE TRANSPORTE DESDE LA CANAL A URBANIZACIONES DE ROQUETAS Y DEPÓSITOS REGULADORES DEL MUNICIPIO.

ARTERÍA DE TRANSPORTE DESDE EL CAÑUELO A RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUADULCE.

ARTERÍA PARA EL ABASTECIMIENTO DESDE LOS DEPÓSITOS REGULADORES DE AGUADULCE A ROQUETAS.

SANEAMIENTO

OBRAS DE COLECTORES (de interés general del Campo de Dalias).

DEPURADORA ROQUETAS (Obras de interés general del Campo de Dalias).

OBRAS

PASEO MARÍTIMO LA BAJADILLA.

PASEO MARÍTIMO LA ROMANILLA.

PASEO MARÍTIMO AGUADULCE.

PASEO MARÍTIMO LAS SALINAS.

PROGRAMAS DE ACTUACIONES

PLEAMAR

RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE SANTA ANA-ESCUELAS DE TALLER.

Por cuanto antecede, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Roquetas de Mar se propone al Sr. Alcalde-Presidente, previo Dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, se someta a consideración del Ayuntamiento Pleno, con el voto favorable de las dos terceras partes de los Concejales asistentes a la Sesión, la adopción del siguiente ACUERDO:

Primero.- Nombrar como Hijo Adoptivo de la Ciudad de Roquetas de Mar al Excmo. Sr. Don Javier Arenas Bocanegra en virtud de las circunstancias y méritos que se contraen en el homenajeado.

Segundo.- Proceder en ceremonia institucional pública a la entrega del diploma-pergamino acreditativo del nombramiento como Hijo Adoptivo de la ciudad de Roquetas de Mar, indicándole de los derechos que le asistirán en calidad de Hijo Adoptivo, teniendo derecho acompañar a la corporación municipal en los actos o solemnidades a qué concurra, ocupando el lugar que para ello le esté señalado.

Se producen las siguientes intervenciones:

D. JORGE CARA RODRIGUEZ, del grupo PSOE, ruega:

- "Suprimir la referencia que se hace a que el Sr. D. Javier Arenas Bocanegra cursó estudios en el mismo Colegio que el Sr. D. Felipe González por carecer de relevancia y no aportar nada al expediente".

D. BENJAMIN HERNANDEZ MONTANARI, del grupo INDAPA, pregunta:

"¿Si se ha seguido el mismo procedimiento que para las demás distinciones que se han concedido desde este Ayuntamiento?"

- A lo que la Sra. Concejala le responde: "Se ha seguido lo que manda el Reglamento de Honores y Distinciones para el nombramiento como Hijo Adoptivo".

"¿Si se ha seguido todos los pasos que marca dicho Reglamento?"

- A lo que la Sra. Concejala le responde: "Si".

La Comisión, con los votos favorables de los grupos PP, y las abstenciones de los grupos PSOE e INDAPA, ha dictaminado favorablemente la propuesta en todos sus términos, con la siguiente Resolución:

1º.- Nombrar como Hijo Adoptivo de la Ciudad de Roquetas de Mar al Excmo. Sr. Don Javier Arenas Bocanegra en virtud de las circunstancias y méritos que se contraen en el homenajeado.

2º.- Proceder en ceremonia institucional pública a la entrega del diploma-pergamino acreditativo del nombramiento como Hijo Adoptivo de la ciudad de Roquetas de Mar, indicándole de los derechos que le asistirán en calidad de Hijo Adoptivo, teniendo derecho acompañar a la corporación municipal en los actos o solemnidades a qué concurra, ocupando el lugar que para ello le esté señalado. "

Consta en el expediente:

- Propuesta de la Instructora del expediente administrativo de fecha 04/12/03.
- Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 24/11/03, incoando el citado expediente administrativo y nombramiento de Instructora.

Asimismo, se ha incorporado al expediente las actuaciones que se han producido con posterioridad a la Convocatoria de la Sesión, como son el Dictamen de la Comisión Informativa de Educación y Cultura, e Informe de la Secretaría General de fecha 11/12/03.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien manifiesta que su Grupo no va a entrar en valoraciones sobre la conveniencia o no del nombramiento, sino en lo relativo a la forma de proceder al mismo, tal y como cuestionó en la Comisión Informativa de Cultura, ya que, conforme al artículo 2.1 del Reglamento de Honores, con la sola excepción de S.M. El Rey, no pueden otorgarse estas distinciones y honores a personas que desempeñan Altos Cargos en la Administración, y que en este supuesto se encuentra el Sr. Arenas Bocanegra al ostentar el cargo de Vicepresidente Segundo 2ª del Gobierno de la Nación.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, quien manifiesta que con independencia de la disposición reglamentaria y de la competencia Plenaria en todas estas concesiones, que no es delegable en ningún otro

órgano, considera que la distinción de Hijo Adoptivo tiene una importancia considerable al implicar una identificación con la historia, el territorio y la gente del Municipio, por lo que, aunque respetan la legitimidad de presentar esta iniciativa, estiman que debería ser independiente de las cuestiones políticas, y solicitan aclaración sobre las dudas que se han planteado sobre la Propuesta.

Por la Secretaría General se informa que la Propuesta formulada no es a favor del Vicepresidente Segundo del Gobierno, sino a favor de Don Javier Arenas Bocanegra, como persona física, en el que han concurrido los cargos a los que alude, y que esta circunstancia no es nueva, ya que consta el otorgamiento de distinciones a favor de otros Altos cargos de la Administración, sin perjuicio de que corresponde al Pleno con la mayoría especial su aprobación.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, quien lamenta que por parte del Portavoz Suplente del Grupo INDAPA se haya cuestionado esta distinción y no se haya planteado en otros casos, en las que se dan las mismas circunstancias, y que espera que este nombramiento merecido suponga por parte del Galardonado una continuación en su trabajo y esfuerzo para mejorar, entre otros, al Municipio de Roquetas de Mar.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación la **Propuesta que ha sido Dictaminada**, resultando **aprobada** por diecisiete votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (17) y ocho abstenciones de los Concejales de los Grupos Socialista (6) e INDAPA (2), por lo que, se declarado **ACORDADO**:

Primero.- Nombrar como Hijo Adoptivo de la Ciudad de Roquetas de Mar al Excmo. Sr. Don Javier Arenas Bocanegra en virtud de las circunstancias y méritos que se contraen en el homenajeado.

Segundo.- Proceder en ceremonia institucional pública a la entrega del diploma-pergamino acreditativo del nombramiento como Hijo Adoptivo de la ciudad de Roquetas de Mar, indicándole de los derechos que le asistirán en calidad de Hijo Adoptivo, teniendo derecho acompañar a la corporación municipal en los actos o solemnidades a qué concurra, ocupando el lugar que para ello le esté señalado.

AREA DE HACIENDA

QUINTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2.003, SOBRE LAS **ALEGACIONES FORMULADAS A LA REVISIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA**, Y EN SU CASO, **APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MISMA**.

Antes de iniciarse la deliberación de este Punto, se ausenta del Salón de Sesiones el Sr. Hernández Montanari, al objeto de que no se plantee un supuesto de abstención por haber tenido relación e interés en la extinta Entidad de Conservación de la Urbanización de Aguadulce, incorporándose una vez votado y proclamado el acuerdo.

A continuación, se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

" TERCERO.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL-DELEGADO DE HACIENDA RELATIVA A LAS ALEGACIONES FORMULADAS A LA REVISIÓN DE LAS ORDENANZAS DE LA TASA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

Por el Sr. Concejil-Delegado de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación se da cuenta de las alegaciones formuladas a la revisión de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua, cuya propuesta es del siguiente tenor:

"PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN RELATIVA A LAS ALEGACIONES FORMULADAS A LA REVISIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA

En el B.O.P. nº 199 de 17 de octubre de 2003, y diario La Voz de Almería de 8/10/03, aparece la publicación del acuerdo de modificación provisional de la tasa por suministro de agua, en cumplimiento de lo establecido en Ley HH.LL.

Encontrándose esta modificación provisional de Ordenanzas en trámite de exposición pública, tuvo entrada con el nº 28722 de R.G. escrito presentado por D. Emilio Francisco Campra Bonillo, en representación de la Asociación Plataforma Pro-Defensa de Aguadulce, por el que solicita se dejen sin efecto la tasa por suministro de agua en el ámbito de la Urbanización de Aguadulce.

Con fecha 25 de noviembre pasado, se emite Informe jurídico por el técnico asesor en el que, tras las consideraciones legales y consideraciones jurídicas pertinentes, se concluye que no son susceptibles de reconocimientos las pretensiones formuladas en el escrito de reclamaciones, por lo que propone por la presente, y en base a las consideraciones expuestas en el antedicho informe jurídico, se desestime en su totalidad el escrito de reclamaciones presentado, procediéndose a la aprobación definitiva de esta Ordenanza.

Roquetas de Mar a 28 de noviembre de 2003 EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA"

INFORME JURÍDICO SOBRE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN "PLATAFORMA PRO-DEFENSA DE AGUADULCE" FRENTE A LA TASA DE SUMINISTRO DE AGUA.

El técnico que suscribe, visto el escrito presentado por el solicitante, tiene el honor de informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES DE HECHO

1.- En fecha 17 de Octubre de 2003, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, número 199, anuncio del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, por el que se hace saber, que se exponen al público, entre otras, las tasas de suministro de agua del término municipal, confiriendo un plazo de treinta días para efectuar reclamaciones.

2.- En fecha 19 de Noviembre de 2003, tuvo entrada con el nº 28722 en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito presentado por D. Emilio Francisco Campra Bonillo, como representante de la Asociación "Plataforma

Pro-Defensa de Aguadulce", en virtud del cual se hacen las alegaciones que constituyen el mismo.

3.- Solicitando en dicho escrito, se deje sin efecto la tasa de Suministro de Agua publicado en el B.O.P. de Almería nº 199, en el ámbito de la Urbanización de Aguadulce, al ser nula de pleno derecho, si bien cautelarmente preste el servicio Aquagest, en las mismas condiciones que se venían prestando por la Entidad de Conservación de la Urbanización de Aguadulce, hasta tanto no se resuelvan los Recursos Contencioso-Administrativos entablados.

II. FUNDAMENTOS LEGALES

I).- En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución Española, artículos 106 de la Ley 7/1985, RBRL 58 y 20.4. T), de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 a 19 de dicho texto legal, el Ayuntamiento de Roquetas de Mar establece la tasa por la prestación del servicio de suministro domiciliario de agua potable, que se registrará por su correspondiente Ordenanza Fiscal.

II).- El art.17.1 de la Ley 39/1988 de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, dispone que los acuerdos provisionales adoptados por las Corporaciones locales para el establecimiento, supresión y ordenación de las respectivas cuotas tributarias, así como las aprobaciones de las correspondientes Ordenanzas fiscales, se expondrán en el tablón de anuncios de la Entidad durante treinta días, como mínimo, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Las Entidades Locales publicarán, en todo caso, los anuncios de exposición en el "Boletín Oficial" de la Provincia, art. 17.2 L.H.L.

Finalizado el período de exposición pública, las Corporaciones locales adoptarán los acuerdos definitivos que procedan, resolviendo las reclamaciones que se hubieran presentado y aprobando la redacción definitiva de la Ordenanza, su derogación o las modificaciones a que se refiera el acuerdo provisional, art. 17.3 L.H.L.

III. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

I).- El Pleno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar en sesión celebrada el día 29 de Abril de 2002 acordó, previa propuesta de la Junta Rectora de E.C.U.A. y de conformidad con lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Gestión Urbanística aprobado por Real Decreto 3288/1978, la disolución de la Entidad de Conservación de la Urbanización de Aguadulce, al estar acreditado que se habían cumplido los fines para los que fue creada, quedando la Urbanización de Aguadulce sometida a idéntica fiscalidad que para el resto del Municipio, ya que lo contrario supone una clara infracción del principio de igualdad.

II).- La Ley 30/92 LRJPAC en el art. 94 dispone que los actos de las Administraciones Públicas sujetos al Derecho administrativo serán inmediatamente ejecutivos, y en ello se encuadra el acuerdo plenario antes referido.

III).- No procede estimar las pretensiones planteadas por el reclamante de conformidad con la presunción de validez de los actos administrativos

del artículo 57.1, Ley 30/92 LRJPAC, ya que al estar disuelta la E.C.U.A. dejan de tener efectos los acuerdos que en su día se adoptaron por el órgano soberano de la misma, asumiendo el Ayuntamiento la prestación de los servicios que llevaba a cabo la Entidad de Conservación, incorporando sus medios personales y materiales.

CONCLUSIONES

En base a los argumentos anteriores, no son susceptibles de reconocimientos las pretensiones formuladas en el escrito de reclamaciones.

Por lo que, procede la siguiente propuesta de ACUERDO:

Desestimar en su totalidad el escrito de reclamaciones en base a los motivos expuestos.

Todo ello, salvo mejor criterio del órgano competente.

En Roquetas de Mar, a 25 de Noviembre de 2003. El técnico-asesor

Ldo. Juan José López Cano Sometido el punto a votación, queda como sigue:

P.P.:SI

P.S.O.E.: ABSTENCIÓN

INDAPA: ABSTENCIÓN. El Sr. D. Benjamín Hernández Montanari comenta que en el informe técnico debería haberse tenido en cuenta que está pendiente un recurso contencioso.

En este punto se encuentra ausente el Sr. D. Antonio García Aguilar

Por lo que el punto queda dictaminado favorablemente con cinco votos afirmativos del grupo P.P. y cuatro abstenciones de los grupos P.S.O.E. e INDAPA. "

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien manifiesta que esta alegación demuestra que no fue correcto el procedimiento de disolución de la E.C.U.A., y que la incorporación de los activos de la misma no ha supuesto una reducción de costes o una mejora sustancial en este Servicio.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se expone que la intervención del Portavoz de INDAPA, demuestra a su juicio, el respaldo que este Grupo ha dado en la oposición por parte de determinados miembros de la Entidad al Ayuntamiento, y que el único que formula alegaciones, como no podía ser de otra forma, es el Sr. Campra.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación la **Propuesta que ha sido Dictaminada**, resultando **aprobada** por diecisiete votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (17) y ocho abstenciones de los Concejales de los Grupos Socialista (6) e INDAPA (1 + 1 Ausente), por lo que, se declarado **ACORDADO:**

1º.- Desestimar las alegaciones formuladas por el Sr. Don Emilio Francisco Campra Bonillo, en representación de la Asociación Plataforma Pro-Defensa de Aguadulce, en base a las consideraciones jurídicas contenidas en el Informe transcrito al Dictamen.

2º.- Elevar a definitiva la aprobación de la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Suministro de Agua.

3º.- Proceder a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el texto literal de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Suministro de Agua.

4º.- La entrada en vigor y aplicación de la Ordenanza Fiscal, tendrá lugar al día siguiente en que se publique su autorización expresa o por silencio, por la Junta de Andalucía en el BOJA, al estar sujeta la aprobación de la misma en el Real Decreto 2695/1977, de 28 de octubre, sobre Políticas de Precios, permaneciendo la Ordenanza en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

5º.- Contra la aprobación definitiva de la modificación de la reseñada Ordenanza Fiscal, podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación del presente Edicto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

SEXTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DEL 2003, RELATIVA A LA ADAPTACIÓN DEL ART. 4.3.1 DE LA ORDENANZA FISCAL DEL IBI A LA LEY 40/2003 DE 18 DE NOVIEMBRE DE PROTECCIÓN A FAMILIAS NUMEROSAS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MISMA.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

" CUARTO.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL-DELEGADO DE HACIENDA ADAPTANDO EL ART. 4.3.1. DE LA ORDENANZA FISCAL DEL IBI A LA LEY 40/2003 DE 18 DE NOVIEMBRE DE PROTECCIÓN A FAMILIAS NUMEROSAS.

Por el Sr. Concejal-Delegado de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación se da cuenta del expediente tramitado para la adaptación del art. 4.3.1. de la Ordenanza Fiscal Reguladora del I.B.I. a la Ley 40/2003 de 18 de Noviembre de Protección a Familias Numerosas, cuya propuesta es del siguiente tenor:

"PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN RELATIVA A ADAPTACIÓN DEL ARTº 4.3.1. DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL I.B.I. A LA LEY 40/2003 DE 18 DE NOVIEMBRE DE PROTECCIÓN A FAMILIAS NULEROSAS"

En sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento Pleno con fecha 2 de octubre pasado, se adoptó acuerdo provisional relativo a la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Entre las modificaciones más importantes que se recogían en el texto de esta Ordenanza, en adaptación a las modificaciones introducidas por Ley 51/02 de 27 de diciembre en la Ley 39/88 de 28 de diciembre de Haciendas Locales, se encontraba la inclusión del apartado 3.1 en el artículo 4º, que establecía una bonificación en la cuota del impuesto a favor de aquellos sujetos pasivos que ostenten la condición de titulares

de familias numerosas y que constituya la vivienda habitual, según queda definido por el artículo 51 del reglamento del I.R.P.F., estableciendo esta redacción de este apartado una graduación ascendente entre el 10% y el 50% en función del número de hijos que constituyan las familias beneficiarias (entre tres a siete)

La publicación de este acuerdo de modificación provisional, en cumplimiento de lo establecido en Ley HH.LL. se ha producido en B.O.P. nº 199 de 17/10/2003 y Diario La Voz de Almería de 8 de octubre de 2003.

Encontrándose esta modificación provisional de Ordenanzas en trámite de exposición pública, se ha producido la aprobación de la Ley 40/2003 de 18 de noviembre (B.O.E. nº 277 de 19/11/03), de protección a las familias numerosas, que establece nueva definición, acreditación y régimen de las mismas, y por la que se establecen beneficios fiscales a efectos de compensar a las rentas familiares en función de las mayores cargas que soportan y es por lo que este Equipo de Gobierno, en su afán de contribuir a promover las condiciones para la mayor equidad en el reparto de las cargas fiscales entre las familias con residencia en este Municipio, propone la adaptación del artº 4.3.1. de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a la nueva clasificación de las familias numerosas establecidas por la antedicha Ley, por lo que el texto de este artículo quedaría redactado:

Artº 4.3.1.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 75.4 de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales, podrá concederse una bonificación de hasta el 50% de la cuota íntegra del impuesto a favor de aquellos sujetos pasivos que ostenten la condición de titulares de familias numerosas y que constituya la vivienda habitual, según queda definido en el artículo 51 del Reglamento del IRPF aprobado por R.D. 214/1999, de 25 de febrero, con arreglo a la siguiente graduación:

- a) Familias numerosas incluidas en categoría general: 35%.
- b) Familias numerosas incluidas en categoría especial: 50%.

Roquetas de Mar a 28 de noviembre de 2003. EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

Sometido el punto a votación, la misma es como sigue:

P.P.: SI
P.S.O.E.:ABSTENCIÓN
INDAPA:ABSTENCIÓN

En este punto se encuentra ausente el Sr. D. Antonio García Aguilar

Por lo que el punto queda dictaminado favorablemente con cinco votos afirmativos del grupo P.P. y cuatro abstenciones de los grupos P.S.O.E. e INDAPA."

En la citada Propuesta se ha detectado un **error material**, en el sentido que, donde dice "podrá concederse una bonificación de hasta el 50% de la cuota íntegra", deberá decir " se concederá una bonificación de hasta el 50% de la cuota íntegra", procediendo a su rectificación de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 del R.O.F.

Se da cuenta de la **Enmienda** presentado por el Concejal del Grupo Socialista Sr. López Vargas, del siguiente tenor literal:

" Art. 4.3.1.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 75.4 de la Ley 99/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, se concederá una bonificación de hasta el 90 % del importe de la cuota íntegra del Impuesto, a favor de aquellos sujetos pasivos que ostenten la condición de titulares de familias numerosas y que constituya la vivienda habitual, según queda definitivo en el art. 51 del Reglamento del IRPF, aprobado por RD 214/1999, de 25 de febrero, cono arreglo a la siguiente graduación:

- a) Familias numerosas incluidas en categoría general : 65 %.
- b) Familias numerosas incluidas en categoría especial: 90 %."

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Sr. López Vargas, quien justifica la presentación de la Enmienda en el sentido de que no se haya hecho efectivo todas las posibilidades establecidas en la reforma de las Haciendas Locales, al objeto de que exista una mayor equidad y reparto de los impuestos, por lo que se propone llegar a la bonificación máxima prevista.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se expone que se acepta el contenido de la Enmienda, únicamente en cuanto al Texto de la misma, en el sentido de sustituir la expresión " podrá concederse", por la expresión "se concederá", rechazándose el porcentaje de bonificación propuesta.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación la Enmienda**, resultando **desestimada** por ocho votos a favor de los Concejales de los Grupos Socialista (6) e INDAPA (2), y diecisiete votos en contra de los Concejales del Grupo Popular (17).

A continuación se procede a **deliberar** sobre el contenido del Dictamen, tomando la palabra el Portavoz del Grupo Suplente INDAPA, en el sentido de que, ya en la Sesión celebrada el día dos de octubre, su Grupo solicitó la adecuación de las bonificaciones al Proyecto de Ley de Familias Numerosas, por lo que están satisfechos con que se recoja ahora. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente, que cuando se presentó la Enmienda por parte del Grupo INDAPA no estaba aprobada la Ley, y una vez que ha entrado en vigor se ha recogido.

En este momento se ausenta del Salón de Sesiones la Concejal Doña Ana Toro Perea, quien ya no se incorpora a la misma.

Toma la palabra el Sr. López Vargas (Grupo Socialista), quien manifiesta que con que no se haya recogido la Enmienda presentada por su Grupo al Dictamen, lo van a apoyar, ya que constituye un principio en la aplicación de un principio de la política social redistributiva utilizando la normativa vigente.

Finalmente, toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular, Sr. González Fernández, quien manifiesta que el Gobierno Municipal viene realizando una política social adoptando muchas medidas en esta materia

como se demuestra en los indicadores existentes de bienestar y calidad de vida.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por veinticuatro votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (16), Grupo Socialista (6) e INDAPA (2) y una abstención por ausencia de la Concejal Sra. Toro Perea (Grupo Popular), por lo que, se declarado **ACORDADO**:

1º.- Elevar a definitiva la aprobación de la modificación de la Ordenanza Reguladora de la adaptación del art. 4.3.1. de la Ordenanza Fiscal Reguladora del I.B.I. a la Ley 40/2003 de 18 de Noviembre de Protección a Familias Numerosas,

2º.- Proceder a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el texto literal de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del I.B.I..

3º.-La presente Ordenanza Fiscal entrarán en vigor conforme a lo establecido en la Disposición Final, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

4º.- Contra la aprobación definitiva de la modificación de la reseñada Ordenanza Fiscal, podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación del presente Edicto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

SÉPTIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2003, RELATIVO A LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2002.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

" PRIMERO.- DICTAMEN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2002.

Toma la palabra el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación para realizar una exposición en cuanto a plazos y contenido de la Cuenta General, siguiendo las directrices del Informe de Intervención.

Durante su intervención, el Sr. Benjamín Hernández Montanari, del grupo INDAPA, le pide aclaración de lo que ha supuesto para el Ayuntamiento la disolución de la Entidad de Conservación de la Urbanización de Aguadulce en cuanto a Ingresos y Gastos, y solicita le sea facilitada una copia de la Cuenta General o bien se le facilite su consulta por las tardes.

D. Federico López del Águila, del grupo P.S.O.E. pregunta si la limpieza viaria está incluida en la facturación de la empresa Urbaser de la partida de Gastos y si también está incluida en el Coste imputado de la Memoria Anexa a la Cuenta General.

Toma la palabra Don Jorge Cara Rodríguez, del grupo P.S.O.E. para preguntar sobre las medidas que se van a tomar por parte de la Corporación para la elaboración del Presupuesto de 2.004, en relación al Punto 4 del Epígrafe IV (OTROS DATOS RELATIVOS A LA GESTIÓN ECONÓMICA) del Informe de Intervención sobre Contratación Administrativa.

Toma la palabra Don Rafael López Vargas, del grupo P.S.O.E. preguntando al Sr. Concejal si el coste y el rendimiento de los diversos

servicios viene reflejado en la Cuenta General, solicitando le sea facilitada una copia de la Cuenta en papel o en soporte informático.

Pregunta igualmente en qué partida se recoge lo que se le paga a Urbaser contestándole el Sr. Interventor que viene recogido en la partida presupuestaria 442.227.13. Solicita información sobre el importe que supone la limpieza viaria y que se le faciliten detallados los ingresos relativos a los conceptos de ingresos 399.03 (Plaza de Toros), 550.00, 550.01 y 770.00 y a las partidas de gastos 452.226.43, 111.230.00, 111.231.00, 452.489.08 y 451.489.10.

El Sr. Hernández Montanari pregunta si el resultado de la disolución de la Entidad de Conservación de la Urbanización de Aguadulce para el Ayuntamiento viene reflejado en la Cuenta General. Respecto de la partida de Actividades de la Plaza de Toros manifiesta que ha habido conciertos que no se han realizado en la Plaza y que, sin embargo, se han imputado a la misma, solicitando los gastos e ingresos de las actividades taurinas y de los conciertos por separado y que se diferencien en un futuro los gastos taurinos y de conciertos. Pregunta también al Sr. Concejale Delegado de Hacienda sobre los motivos por los que no se han cumplido los plazos y si existe voluntad política para cumplirlos, a lo que el Sr. Concejale le responde afirmativamente.

Terminadas las exposiciones y sometido a votación, la misma es como sigue:

GRUPO INDAPA	ABSTENCIÓN
GRUPO P.S.O.E.	ABSTENCIÓN
GRUPO P.P.	SÍ

Por tanto, queda dictaminada favorablemente la Cuenta General del Ejercicio 2002 con los votos a favor del Partido Popular y las abstenciones del Grupo P.S.O.E. y del Grupo INDAPA."

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Edicto dictado por la Alcaldía-Presidencia de fecha 17/10/03, relativo al Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) en sesión celebrada el día 16 de Octubre del 2.003, por el que se informó favorablemente la Cuenta General del Ejercicio 2.002, para su publicación en el Boletín oficial de la Provincia de Almería nº 207 de 29 de octubre del actual por plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.
- Informe de la Intervención de Fondos de fecha 30/09/2003.
- Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 30.09.03 sobre ordenación del informe por parte de la Comisión Especial de Cuentas.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz Suplente del Grupo INDAPA, Sr. Hernández Montanari, quien hace una exposición de los datos que en materia de ingresos, déficit y endeudamiento se desprenden de la cuenta y que arroja un estado de ejecución en ingresos del 72,31 % y en gastos, del 72,26 %, habiéndose producido la minoración como consecuencia de ingresos del Capítulo de Inversiones. Considera pues, que las conclusiones que se derivan de la Cuenta General son por un lado, incumplimiento de plazos en cuanto a la rendición y aprobación de la Cuenta que debía haberse producido antes del uno de octubre y remitida

antes del quince, en segundo lugar una aminoración de los ingresos previstos en un 28 %, en tercer lugar, un incumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que produce desequilibrio e inestabilidad, y finalmente una insuficiencia presupuestaria. Solicita que se sigan las recomendaciones efectuadas por la Intervención al objeto de bajar la fiscalidad y reequilibrar los ingresos y gastos, en tal sentido implantar una oficina de control presupuestario y una oficina de supervisión de proyectos. Finalmente, manifiesta que ha solicitado un informe sobre la liquidación de la ECUA, informe económico sobre actuaciones taurinas en la plaza de toros y una auditoria sobre la concesión a la entidad Urbaser y Aquagest.

Toma la palabra el Sr. López Vargas, del Grupo Socialista, quien tras agradecer la exhaustiva información facilitada por la Intervención de Fondos en relación con la Cuenta General, destaca el alto nivel de ejecución por los Servicios de Recaudación, procediendo a hacer una valoración crítica en relación con el déficit, las inversiones, la racionalización del gasto en materia de mantenimiento, resaltando el interés de que se asuman las recomendaciones efectuadas por la Intervención en este sentido, así como en materia de Inspección Tributaria y supervisión de proyectos. Concluyen, anunciando la abstención de su Grupo en la votación de este Punto dado que aunque tiene un rasgo técnico la Cuenta, califica con un suspenso la actuación presupuestaria del Gobierno Municipal.

Toma la palabra el Sr. Delegado de Hacienda, Sr. López Gómez, quien hace una exposición técnica de la Cuenta General, efectuando comparaciones presupuestarias en materia de endeudamiento del año 1995 al año 2002, resaltando la mejora de datos en este último ejercicio.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, quien hace una valoración de la ejecución del Capítulo VI del año 2002, indicando que el hecho de que las obras no estén terminadas no implican que no se estén haciendo, ya que no da tiempo material de terminar todas las obras en el mismo ejercicio. Indica cuales son las obras que no se han realizado, señalando la causa que lo ha motivado (Consultorio de la Gloria y Aguadulce, aparcamiento subterráneo, carretera Faro-Sabinal, Pabellón deportivo Cortijos de Marín y nave municipal). Finalmente, califica la situación presupuestaria del municipio de envidiable.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por dieciséis votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (16), y nueve abstenciones de los Concejales del Grupo Socialista (6), INDAPA (2) y una abstención por ausencia de la Concejal Sra. Toro Perea (Grupo Popular), por lo que, se declarado **ACORDADO**:

1º.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2002.

2º.- Remitir la documentación correspondiente a la Cuenta General aprobada al objeto de que sea rendida ante el Tribunal de Cuentas de conformidad con lo establecido en el artículo 193.5 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

OCTAVO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2.003, RELATIVO A LA **APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA FIJACIÓN DE ALINEACIONES EN AVDA. ANTONIO MACHADO, MANZANA 87 DEL P.G.O.U., PROMOVIDO POR DOÑA DOLORES GONZALEZ OYONARTE Y CON JOSÉ JUAN OJEDA ANDUJAR Y OTROS, EXPTE. 7/03.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"3º Se da cuenta del Proyecto de Estudio de Detalle para fijación de alineaciones, en Avda. Antonio Machado, Manzana 87 del P.G.O.U., promovido doña Dolores González Oyonarte y don José Juan Ojeda Andujar y otros, Expte. ED 7/03 y según proyecto redactado por don José Vizcaíno España.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidente de fecha 10 de Octubre de 2.003 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 203 de fecha 23 de Octubre de 2.003, diario "La Voz de Almería" de 22 de Octubre de 2.003) y Tablón Municipal de Edictos, no se ha presentado alegación alguna en contra.

La Comisión, con la abstención del grupo INDAPA, y el voto favorable de los grupos PSOE y PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para fijación de alineaciones, en Avda. Antonio Machado, Manzana 87 del P.G.O.U., promovido doña Dolores González Oyonarte y don José Juan Ojeda Andujar y otros, Expte. ED 7/03 y según proyecto redactado por don José Vizcaíno España.

SEGUNDO.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. y se notificara a interesados y colindantes.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Certificado de la Secretaría General de fecha 24/11/03, mediante el cual se indica que durante el plazo de exposición al público del Estudio de Detalle no se han presentado alegaciones algunas.
- Edicto de fecha 10/10/03, publicado en el B.O.P. nº 203, y en el diario Voz de Almería de fecha 22/10/03, relativo a que por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 10 de octubre del actual, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle.
- Remisión al Departamento de Información y Visado del Colegio de Arquitectos de Almería de solicitud de información de planeamiento urbanístico del municipio con N.R.S. 25.054 de fecha 16.10.03.
- Edicto de fecha diez de octubre del actual, sometiéndose a información pública la aprobación inicial del Estudio de Detalle.
- Notificación del Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 29/09/03, sobre la aprobación inicial del Estudio de Detalle a los siguiente señores: Doña Josefa Ojeda

Andujar (N.R.S. 25.516 de fecha 21.10.03), Don Luis Javier Ojeda Andujar (N.R.S. 25.515 de fecha 21.10.03),), Don Jose Juan Ojeda Andujar (de fecha 21.10.03), Doña Maria M. Ojeda Andujar (N.R.S. 25.062 de fecha 16.10.03),), Don Jesús Ojeda Andujar (N.R.S. 25.061 de fecha 16.10.03), Don Emilio Ojeda Andujar (N.R.S. 25.060 de fecha 16.10.03), Don Francisco Ojeda Andujar (N.R.S. 25.059 de fecha 16.10.03), Don José Juan Pérez González (N.R.S. 25.057 de fecha 16.10.03).

- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 10/10/03, relativo a aprobación inicial del Estudio de Detalle.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 29/09/03.
- Informe de la Jefe de la Sección de Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 18/09/03.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 09/07/03.
- Comunidad a Doña Dolores González Oyonarte, Don José Juan Ojeda Andujar y Otros, con N..R.S. 16.165 de fecha 02/10/03.
- Escrito de don José Juan Pérez González en rep. Dolores González Oyonarte con N.R.E. 14.356 de fecha 18/06/03, adjuntando dos notas simples y solicitando la tramitación del estudio de detalle expediente E.D. 7/03.
- Escrito de don José Juan Pérez González en rep. Dolores González Oyonarte con N.R.E. 10.492 de fecha 08/05/03, adjuntando anexo de firmas, escrituras compulsadas y recibo de contribución.
- Proyecto de Estudio de Detalle.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejales, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por veinticuatro votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (16), Grupo Socialista (6) e INDAPA (2) y una abstención por ausencia de la Concejales Sra. Toro Perea (Grupo Popular), por lo que, se declarado **ACORDADO**:

1º.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para fijación de alineaciones, en Avda. Antonio Machado, Manzana 87 del P.G.O.U., promovido doña Dolores González Oyonarte y don José Juan Ojeda Andujar y otros, Expte. ED 7/03 y según proyecto redactado por don José Vizcaíno España.

2º.- Publicar en el B.O.P., notificándose a los interesados y colindantes.

NOVENO.- APROBACIONES PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 1 DE DICIEMBRE DE 2.003, RELATIVO A LA **APROBACION DEFINITIVA DEL P.E.R.I DE LA U.E 95 DEL P.G.O.U DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR INONSA S.L., EXPTE. PERI 13/00.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"1º Se da cuenta del Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 95 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar,

en Las Marinas promovido por INONSA S.L., Expte. PERI 13/00, según proyecto reformado redactado por don Luis García de Sola.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 11 de Diciembre de 2.001 (B.O.P. nº 247, de 27 de Diciembre de 2.001 y diario "La Voz de Almería, de 21 de Diciembre de 2001), no se ha presentado alegación alguna, entendiéndose por tanto aprobado provisionalmente.

Visto el informe emitido por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo emitido en 19 de Marzo de 2.002, en virtud de lo previsto en el artículo 24 del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, en el que se expresan determinadas deficiencias, ya que si bien, el P.E.R.I. se ha desarrollado con las determinaciones del convenio de las Normas Subsidiarias para el Polígono 1 de Las Marinas, según Disposición Transitoria del P.G.O.U., se supera la edificabilidad aplicable según el citado convenio; estableciéndose una tipología plurifamiliar, que no corresponde ni al convenio ni a las NN. SS. MM.

Con fecha 26 de Julio de 2.002, se presenta escrito por parte de Inonasa S.L., alegando lo pertinente relativo referente al informe anterior.

Con fecha 28 de Noviembre de 2.003, se presenta proyecto reformado del P.E.R.I. de la Unidad 95 del P.G.O.U., optando por las determinaciones del vigente P.G.O.U.

Visto el informe emitido por el Director del P.G.O.U., en el que se expresa que dicho P.E.R.I. desarrolla la Unidad de Ejecución 95 de acuerdo con el vigente P.G.O.U., con un aprovechamiento medio de 0,57 UA/m² de suelo para la tipología característica T2, cumpliéndose con las determinaciones que para dicha unidad de ejecución tiene previsto el P.G.O.U.

La Comisión, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, dado que sobre el presente Plan Especial de Reforma Interior había recaído aprobación inicial a la entrada en vigor de la citada Ley, se tramita conforme a la ordenación del mismo y en base a las competencias delegadas en materia urbanística establecidas en el Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, aceptadas por este Ayuntamiento en 2 de Mayo de 2.000, y con el voto en contra del grupo PSOE, la abstención del grupo INDAPA y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 95 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en Las Marinas promovido por INONSA S.L., Expte. PERI 13/00, según proyecto reformado redactado por don Luis García de Sola, condicionando la eficacia y publicación de este acto a que el promotor preste la garantía indicada en el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., una vez se compruebe que se han cumplido la condición indicada en el apartado primero.

TERCERO.- El Proyecto de Urbanización que desarrolle lo previsto en el presente P.E.R.I., deberá garantizar el cumplimiento del Decreto 72/1.992, de 5 de Mayo.

CUARTO: Dar traslado de la aprobación definitiva a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el plazo de 15 días, así como remitir un ejemplar diligenciado.

QUINTO: El acuerdo municipal de aprobación definitiva, adoptado en ejercicio de las competencias delegadas en virtud del Decreto 77/1.994, de 5 de abril, según Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de

17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, podrá ser objeto de Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Artículo 107 de la Ley 30/1.992, de 26 Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada mediante Ley 4/1.999)".

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

Consta en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 01/12/03, relativo al Proyecto de P.E.R.I de la U.E 95 del P.G.O.U promovido por INONSA S.L.
- Informe de fecha 01/12/03 del Director del P.G.O.U.
- Escrito de D. Juan Madrid Vera, adjuntando un ejemplar del P.E.R.I de la U.E 95 para su aprobación.
- Escrito de alegaciones presentado por Inonsa S.L presentado el día 20/06/02.
- Remisión a Inonsa S.L con fecha 05/04/02 del informe emitido por la Comisión Provincial de Ordenación y Territorio.
- Informe de fecha 19/03/02 de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio.
- Certificado de fecha 12/02/02 de que no se han presentado alegaciones.
- Remisión del Proyecto del P.E.R.I de la U.E 95 al Iltmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Publicación en el B.O.P de Almería, nº 247, de fecha Jueves 27 de diciembre de 2001, de la aprobación inicial del PERI de la U.E 95.
- Publicación en el Diario La Voz de Almería de fecha Viernes 21 de diciembre de 2001, de la aprobación inicial del PERI de la U.E 95.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 3/12/01.
- Informe de los Servicios Jurídicos sobre el P.E.R.I de la U.E 95 del P.G.O.U promovido por Inonsa S.L.
- Notificación del Edicto de fecha 11/12/01, a Inonsa S.L.
- Notificación a Inonsa S.L de la Resolución de fecha 11/12/01.
- Resolución de fecha 11 de diciembre de 2001.
- Con fecha 11/11/01, remisión del Edicto al Excmo. Sr. Subdelegado del Gobierno.
- Con fecha 11/11/01, remisión del Edicto al Sr. Director del Diario La Voz de Almería.
- Edicto de fecha 11/12/01.
- Notificación de la aprobación inicial al Departamento de Información y Visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, con fecha 11/12/01.
- Informe del Técnico de fecha 29/11/01.
- Informe de los Técnicos Municipales de fecha 28/11/01.
- Escrito de Inonsa S.L aportando documentos.
- Informe del Director del P.G.O.U de fecha 18/10/01.
- Escrito de Inonsa presentando planos.
- Informe del Director del P.G.O.U de fecha 21/11/00.
- Informe del Director del P.G.O.U de fecha 21/11/00.
- Oficio del Área de Urbanismo indicando algunas observaciones del PERI de la U.E 95 que deberán corregirse.
- Solicitud de informe del Concejal Delegado de Urbanismo a los Técnicos Municipales.

- Solicitud de documentación a Inonsa por parte del Área de Urbanismo.
- Escrituras de Inonsa S.L.
- Plan Especial de Reforma Interior de la U.E 95 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar (03/05/01).
- Plan Especial de Reforma Interior de la U.E 95 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar (28/11/03).

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista quien plantea la difícil aplicación del artículo 17 de la LOUA, no resuelta de forma clara en la Instrucción 1/2003 de la Secretaría de Urbanismo. En este sentido no le convence la posibilidad de inaplicar el artículo 10.1.A) c.1, y plantea la gestión de la zona de influencia. Donde pueden haber conflictos de intereses entre distintos dominios públicos o suelos patrimoniales entre diferentes Administraciones Públicas.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por dieciséis votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (16), ocho votos en contra de los Concejales de los Grupo Socialista (6) e INDAPA (2) y una abstención por ausencia de la Concejala Sra. Toro Perea (Grupo Popular), por lo que, se declarado **ACORDADO:**

1º.- Aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 95 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en Las Marinas promovido por INONSA S.L., Expte. PERI 13/00, según proyecto reformado redactado por don Luis García de Sola, condicionando la eficacia y publicación de este acto a que el promotor preste la garantía indicada en el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., una vez se compruebe que se han cumplido la condición indicada en el apartado primero.

3º.- El Proyecto de Urbanización que desarrolle lo previsto en el presente P.E.R.I., deberá garantizar el cumplimiento del Decreto 72/1.992, de 5 de Mayo.

4º.- Dar traslado de la aprobación definitiva a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el plazo de 15 días, así como remitir un ejemplar diligenciado.

5º.- El acuerdo municipal de aprobación definitiva, adoptado en ejercicio de las competencias delegadas en virtud del Decreto 77/1.994, de 5 de abril, según Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, podrá ser objeto de Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Artículo 107 de la Ley 30/1.992, de 26 Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada mediante Ley 4/1.999).

DECIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO,

TURISMO Y PLAYAS DE 1 DE DICIEMBRE DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL P.E.R.I DE LA U.E 15 DEL P.G.O.U DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR DON MANUEL Y DON GUILLERMO BERJÓN BARRERA Y OTROS, EXPTE. PERI 3/02.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"2º Se da cuenta del Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 15 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en Campillo del Moro, promovido por D. MANUEL BERJON BARRERA Y D. GUILLERMO BERJON BARRERA Y OTROS, Expte. PERI 3/02, según proyecto modificado redactado por don Miguel Angel Morales Carrillo.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 13 de Agosto de 2.002 (B.O.P. nº 156, de 16 de Agosto de 2.002 y diario "La Voz de Almería, de 15 de Agosto de 2.002), no se ha presentado alegación alguna, entendiéndose por tanto aprobado provisionalmente.

Con fecha 20 de Diciembre de 2.002, se presenta proyecto reformado para adecuarse al planeamiento de la Unidad de Ejecución colindante UE-17.1 P.G.O.U., que es informado favorablemente por el Director del P.G.O.U. en 19 de Febrero de 2.003.

Remitido el citado P.E.R.I. a la Dirección General de Costas, Ministerio de Medio Ambiente, en 2 de Abril de 2.003, se emite en sentido desfavorable, ya que debían excluirse los terrenos de dominio público marítimo terrestre, estableciéndose los usos permitidos en la zona de servidumbre de protección y garantizándose la servidumbre de tránsito, presentándose P.E.R.I. corregido en 7 de Abril de 2.003.

Con fecha 5 de Junio de 2.003, la Dirección General de Costas, del Ministerio de Medio Ambiente, emite informe favorable al P.E.R.I. de la Unidad de ejecución 15 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

Remitido a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en 25 de Junio de 2.003, a los efectos de la emisión del informe previsto en el artículo 24 del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en 23 de Julio de 2.003, emite informe desfavorable hasta tanto no se subsanaran determinadas deficiencias, aportándose proyecto modificado en 13 de Agosto de 2.003.

Remitido nuevamente el proyecto modificado a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en 3 de Octubre de 2.003, se emite informe en 20 de Octubre de 2003, en el que se expresa que subsisten determinadas deficiencias que no han sido subsanadas, formulándose escrito por parte de los promotores del P.E.R.I., en 28 de Octubre de 2.003 y, presentándose nuevo proyecto corregido en 28 de Noviembre de 2.003.

En 1 de Diciembre de 2.003, el Director del P.G.O.U., emite informe en el que se expresa que el citado P.E.R.I. modificado se han corregido las deficiencias expresadas por la Comisión Provincial, habiéndose fijado la tipología característica, T3, en la manzana 11; estableciéndose una banda de circulación peatonal por las parcelas dotacionales 12 y 13, así como un vial peatonal; no así en cuanto a las determinaciones establecidas en el artículo 17 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, ya que el presente P.E.R.I. se aprobó inicialmente con anterioridad a la entrada en vigor de la citada ley y según la Instrucción 1/2.003 de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Urbanismo las determinaciones contenidas en los Planes

Generales vigentes deben prevalecer sobre las de la Ley. En cuanto a las alturas de las edificaciones, se refieren a las establecidas por el vigente P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en función del ancho de calle, por lo que queda cumplimentado dicho apartado.

La Comisión, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, dado que sobre el presente Plan Especial de Reforma Interior había recaído aprobación inicial a la entrada en vigor de la citada Ley, se tramita conforme a la ordenación del mismo y en base a las competencias delegadas en materia urbanística establecidas en el Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, aceptadas por este Ayuntamiento en 2 de Mayo de 2.000, y con el voto en contra del grupo INDAPA, la abstención del grupo PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 15 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en Campillo del Moro, promovido por D. MANUEL BERJON BARRERA Y D. GUILLERMO BERJON BARRERA Y OTROS, Expte. PERI 3/02, según proyecto modificado redactado por don Miguel Angel Morales Carrillo, condicionando la eficacia y publicación de este acto a que el promotor preste la garantía indicada en el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., una vez se compruebe que se han cumplido la condición indicada en el apartado primero.

TERCERO.- El Proyecto de Urbanización que desarrolle lo previsto en el presente P.E.R.I., deberá garantizar el cumplimiento del Decreto 72/1.992, de 5 de Mayo.

CUARTO: Dar traslado de la aprobación definitiva a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el plazo de 15 días, así como remitir un ejemplar diligenciado.

QUINTO: El acuerdo municipal de aprobación definitiva, adoptado en ejercicio de las competencias delegadas en virtud del Decreto 77/1.994, de 5 de abril, según Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, podrá ser objeto de Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Artículo 107 de la Ley 30/1.992, de 26 Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada mediante Ley 4/1.999).

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

Consta en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes, Patrimonio, Turismo y Playas en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2.003.
- Informe del Director del P.G.O.U de fecha 1 de diciembre.
- Notificación a D. Manuel Berjón Barrera y a D. Guillermo Berjón Barrera, donde se le comunica que queda suspendido el plazo para la tramitación del expediente.
- Solicitud de informe al Sr. Director del P.G.O.U.
- Escrito presentado por los Propietarios de la U.E 15 de Aguadulce.
- Escrito de la Consejería de Obras Públicas y Transportes relativo a la subsanación del PERI de la U.E 15.
- Remisión del Proyecto Modificado del P.E.R.I de la U.E 15, al Iltmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

- Escrito de fecha 28/11/03, de D. Francisco Martínez Alcaraz solicitando que se continúe con la tramitación para la aprobación definitiva del PERI.
- Informe de fecha 28/08/03, del Director del P.G.O.U.
- Solicitud de informe a los Servicios Técnicos de Urbanismo.
- Escrito de 13/08/03 de D. Miguel Ángel Morales Carrillo solicitando la tramitación del expediente.
- Escrito de D. Miguel Ángel Morales Carrillo donde enumera algunas deficiencias del PERI de la U.E 15, para que sean subsanadas.
- Remisión por parte de la Consejería de Obras Públicas del informe emitido por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 23/07/03.
- Remisión del Proyecto al Iltmo. Sr. Delegado Provincial el día 23/06/03.
- Informe favorable de la Dirección General de Costas de fecha 05/06/03.
- Remisión del Proyecto al Servicio Provincial de Costas.
- Informe de fecha 28/04/03 del Director del P.G.O.U.
- Solicitud de informe del Concejal de Urbanismo al Director del P.G.O.U.
- Instancia de D. Francisco Martínez Alcaraz de fecha 09/04/03, en la que adjunta 3 copia del PERI 302 de la U.E 15.
- Informe de la Dirección General de Costas de fecha 02/04/03.
- Remisión del Proyecto al Servicio Provincial de Costas.
- Presentación por los Arquitectos D. Pedro Llorca Jiménez y D. Miguel Ángel Morales de planos de la unión de U.E 17.1 y 15.
- Informe de fecha 19/02/03 del Director del P.G.O.U.
- Presentación del PERI reformado por parte de D. Francisco Martínez Alcáraz.
- Escrito de alegaciones presentado por D. Manuel García Paez, en el que adjunta croquis del PERI.
- B.O.P de Almería nº 156, de fecha Viernes 16 de agosto de 2002, relativo al Edicto de aprobación inicial y provisional del Proyecto del P.E.R.I de la U.E 15.
- Publicación en el diario La Voz de Almería el día 15/08/02 del Edicto.
- Certificado del Secretario General de fecha 19/09/03, donde se entiende por aprobado provisionalmente del PERI de la U.E 15.
- Remisión del Edicto al Sr. Director del Diario La Voz de Almería.
- Escrito de fecha 23/10/02 presentado por D. Abelardo Alcáraz Ubeda y D. Francisco Martínez Alcáraz, por el que solicitan la aprobación del PERI.
- Escrito por parte de los interesados solicitado la modificación del PERI.
- Remisión del Decreto dictado por el Sr. Alcalde-Presidente de fecha 13/09/02 al D. Abelardo Alcáraz.
- Notificación a D. Francisco Martínez de fecha 31/07/02, solicitando documentación necesaria.
- Solicitud de D. Francisco Martínez para que continúe la tramitación del expediente.
- Notificación a D. Manuel Berjón y Don Guillermo Berjón del Decreto dictado por el Sr. Alcalde-Presidente el día 13/08/02.
- Decreto de fecha 13/08/03.
- Informe Jurídico del Secretario General de fecha 13/08/02.
- Informe del Director del P.G.O.U de fecha 12/08/02.
- Respuesta a las observaciones del Proyecto del P.E.R.I de la U.E 15, por el Arquitecto D. Miguel Ángel Morales Carrillo.

- Informe de fecha 19/07/02 del Directo del P.G.O.U.
- Informe de fecha 11/07/02 del Técnico Municipal D. Javier Macías Herrero.
- Informe de los Técnicos Municipales de fecha 20/06/02.
- Solicitud de informe del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo a los Técnicos Municipales.
- Oficio de los interesados de fecha 08/05/02 aportando documentación.
- Edicto de fecha 13/08/02.
- Remisión del Edicto de fecha 13/08/02 al Excmo. Presidente de la Diputación Provincial.
- Escrituras de titularidad de todos los terrenos que forman la U.E 15.
- Solicitud documentación por parte del Área de Urbanismo a D. Francisco Martínez Alcaraz.
- Escrito presentado por D. Francisco Martínez en Rep. De D. Manuel y D. Guillermo Berjón donde solicita la tramitación del P.E.R.I de la U.E 15, según el proyecto redactado por el Arquitecto D. Miguel Ángel Morales Carrillo.
- Proyecto del Plan Especial de Reforma Interior de la U.E 15 Aguadulce-Roquetas de Mar.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien considera que no se está considerando en esta actuación urbanística una adecuada localización del equipamiento público, siguiéndose en este sentido el modelo ya criticado por su Grupo de desarrollo de la Unidad dónde se ubica la Casa de Espiritualidad. Considera que se está perdiendo una oportunidad para que al menos no se pierda esta parcela, aprovechando los condicionantes urbanísticos necesarios, dado que se actúa sobre una superficie suficiente, como son los cuarenta mil metros cuadrados.

En este sentido el Portavoz del Grupo Socialista considera que se puede y se debe alcanzar un acuerdo con los promotores en otra ubicación que resulte más idónea para el servicio público.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, en el sentido de que se están compaginando los intereses generales y particulares que tienen que soportar un número importante de cesiones.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por dieciséis votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (16), ocho votos en contra de los Concejales de los Grupo Socialista (6) e INDAPA (2) y una abstención por ausencia de la Concejal Sra. Toro Perea (Grupo Popular), por lo que, se declarado **ACORDADO:**

1º.- Aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 15 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en Campillo del Moro, promovido por D. MANUEL BERJON BARRERA Y D. GUILLERMO BERJON BARRERA Y OTROS, Expte. PERI 3/02, según proyecto modificado redactado por don Miguel Angel Morales Carrillo, condicionando la eficacia y publicación de este acto a que el promotor preste la garantía indicada en el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., una vez se compruebe que se han cumplido la condición indicada en el apartado primero.

3º.- El Proyecto de Urbanización que desarrolle lo previsto en el presente P.E.R.I., deberá garantizar el cumplimiento del Decreto 72/1.992, de 5 de Mayo.

4º.- Dar traslado de la aprobación definitiva a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el plazo de 15 días, así como remitir un ejemplar diligenciado.

5º.- El acuerdo municipal de aprobación definitiva, adoptado en ejercicio de las competencias delegadas en virtud del Decreto 77/1.994, de 5 de abril, según Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, podrá ser objeto de Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Artículo 107 de la Ley 30/1.992, de 26 Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada mediante Ley 4/1.999).

UNDECIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 1 DE DICIEMBRE DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN DE LA U.E 17.1 DEL P.G.O.U DE ROQUETAS DE MAR, FORMULADO POR ROMASONI S.A URBANIZACIÓN LOS LIMONEROS S.A Y DON FRANCISCO BARRANCO FERNÁNDEZ Y DOÑA CARMEN MORALES VARGAS.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"4º Se da cuenta de la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por ROMASONI S.A., URBANIZACION LOS LIMONEROS S.A. y D. FRANCISCO BARRANCO FERNANDEZ y Dª CARMEN MORALES VARGAS, propietarios de la totalidad del suelo que integra la Unidad de Ejecución 17.1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

Por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno en 2 de Octubre de 2.003, se aprobó definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 17.1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por ROMASONI S.A., URBANIZACION LOS LIMONEROS S.A. y D. FRANCISCO BARRANCO FERNANDEZ y en el que se determinaba la ejecución del citado Plan Especial a través del sistema de compensación.

El presente Convenio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 95 en relación al artículo 30 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, establece las condiciones relativas a la cesión del aprovechamiento urbanístico del 10% del aprovechamiento medio de la citada Unidad de Ejecución, mediante compensación económica sustitutoria así como la correspondiente al aprovechamiento excedentario, contrayéndose a las siguientes:

10% Aprovechamiento Medio: 1.978,23 UA X 270,46 € = 535.032,09 €.

Aprovechamiento excedentario: 2.198,03 UA X 117,20 € = 257.609,12 €.

Dichas compensaciones monetarias sustitutorias serán abonadas a la aprobación del Proyecto de Reparcelación correspondiente.

Igualmente, y en virtud de lo establecido en el artículo 130.1 b) y 138 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, es objeto del presente convenio el establecimiento del sistema de compensación para el desarrollo de la unidad de ejecución y la regulación de los compromisos que, como consecuencia del establecimiento del sistema, adquieren los propietarios.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 17 de Octubre de 2.003 y que durante el plazo de información pública (B.O.P. nº 210, de 3 de Noviembre de 2.003 y Tablón de Edictos Municipal), no se ha presentado alegación alguna en contra.

Vistos los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente.

La Comisión, con los votos en contra de los grupos INDAPA y PSOE, y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

Primero.- Aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por ROMASONI S.A., URBANIZACION LOS LIMONEROS S.A. y D. FRANCISCO BARRANCO FERNANDEZ y D^a CARMEN MORALES VARGAS, propietarios de la totalidad del suelo que integra la Unidad de Ejecución 17.1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

Segundo.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. previo depósito del citado Convenio en el Registro Municipal de Convenios Urbanísticos.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

Cuarto.- Dese cuenta a la Intervención Municipal de Fondos a los efectos oportunos.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

Consta en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes, Patrimonio y, Turismo y Playas en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2003.
- Informe de los Servicios Jurídicos sobre el Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Romasoni S.A, Urbanización Los Limoneros S.A y D. Francisco Barranco Fernández y Doña Morales Vargas de la U.E 17.1 del P.G.O.U de fecha 01/12/03.
- Informe de fecha 01/12/03 del Director del P.G.O.U.
- Certificado de fecha 01/12/03 del Secretario General sobre la no presentación de alegaciones al Convenio Urbanístico de Gestión.
- Remisión del Edicto al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial.
- Remisión del Edicto a Urbanización Los Limoneros S.A.
- Edicto de fecha 17/10/03.
- Remisión de la resolución de fecha 17/10/03 a los interesados, relativa a la aprobación inicial de la propuesta de Convenio.
- Resolución de fecha 17/10/03.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 6/10/03.
- Escrito presentado por interesados de fecha 03/06/03, solicitando Convenio Urbanístico para el desarrollo de la Unidad de Ejecución de la 17.1 del P.G.O.U.
- Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Romasoni S.A., Urbanización Los Limoneros S.A, Don Francisco Barranco Fernández y Doña Carmen Morales Vargas.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejál, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por dieciséis

votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (16), ocho votos en contra de los Concejales de los Grupo Socialista (6) e INDAPA (2) y una abstención por ausencia de la Concejala Sra. Toro Perea (Grupo Popular), por lo que, se declarado **ACORDADO**:

1º.- Aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por ROMASONI S.A., URBANIZACION LOS LIMONEROS S.A. y D. FRANCISCO BARRANCO FERNANDEZ y D^a CARMEN MORALES VARGAS, propietarios de la totalidad del suelo que integra la Unidad de Ejecución 17.1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

2º.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. previo depósito del citado Convenio en el Registro Municipal de Convenios Urbanísticos.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

4º.- Dese cuenta a la Intervención Municipal de Fondos a los efectos oportunos.

DUODÉCIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDER, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 1 DE DICIEMBRE DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN DE LA U.E 34 DEL P.G.O.U DE ROQUETAS DE MAR, FORMULADO POR MERCALINA S.L Y PROMOCIONES VARLOMAR I S.L.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"5º Se da cuenta de la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por MERCALINA S.L. Y PROMOCIONES VARLOMAR I S.L., propietarias de la totalidad del suelo que integra la Unidad de Ejecución 34 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

Por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno en 14 de Marzo de 2.001, se aprobó definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 34 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por MERCALINA S.L. Y PROMOCIONES VARLOMAR S.L., y en el que se determinaba la ejecución del citado Plan Especial a través del sistema de compensación.

El presente Convenio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 95 en relación al artículo 30 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, establece las condiciones relativas a la cesión del aprovechamiento urbanístico del 10% del aprovechamiento medio de la citada Unidad de Ejecución, mediante compensación económica sustitutoria así como la correspondiente al aprovechamiento excedentario, contrayéndose a las siguientes:

10% Aprovechamiento Medio: 2.689 UA X 162,27 € = 436.344,03 €.

Aprovechamiento excedentario: 2.988 UA X 64,46 € = 192.606,48 €.

Dichas compensaciones monetarias sustitutorias serán abonadas a la aprobación del Proyecto de Reparcelación correspondiente.

Igualmente, y en virtud de lo establecido en el artículo 130.1 b) y 138 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, es objeto del presente convenio el establecimiento del sistema de compensación para el desarrollo de la unidad de ejecución y la regulación de los compromisos que, como consecuencia del establecimiento del sistema, adquieren los propietarios.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 17 de Octubre de 2.003 y que durante el plazo de información pública (B.O.P. nº 213, de 6 de Noviembre de 2.003 y Tablón de Edictos Municipal), no se ha presentado alegación alguna en contra.

Vista la rectificación de errores efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 19 de Noviembre de 2.003

Vistos los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente.

La Comisión, con los votos en contra de los grupos INDAPA y PSOE, y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

Primero.- Aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por MERCALINA S.L. Y PROMOCIONES VARLOMAR I S.L., propietarias de la totalidad del suelo que integra la Unidad de Ejecución 34 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

Segundo.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. previo depósito del citado Convenio en el Registro Municipal de Convenios Urbanísticos.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

Cuarto.- Dese cuenta a la Intervención Municipal de Fondos a los efectos oportunos.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

Consta en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes, Patrimonio, Turismo y Playas en sesión celebrada el día 01/12/03.
- Informe de los Servicios Jurídicos sobre el Convenio Urbanístico de Gestión Formulado por Mezcalina S.I y Promociones Varlomar I S.L de la U.E 34 del P.G.O.U.
- Informe de fecha 01/12/03 del Director del P.G.O.U.
- Certificado del Secretario General de fecha 01/12/03, de que no se han presentado alegaciones al Convenio Urbanístico.
- Notificación a Mezcalina S.L de la Resolución de fecha 19/11/03 sobre la aprobación inicial del Convenio Urbanístico.
- Notificación a Promociones Varlomar I S.L de la Resolución de fecha 19/11/03 sobre la aprobación inicial del Convenio Urbanístico.
- Resolución de fecha 19/11/03.
- Publicación en el B.O.P de Almería nº 213, de fecha Jueves 6 de noviembre del Edicto de aprobación inicial.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 10/11/03.
- Remisión del Edicto al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial.
- Remisión del Edicto a Varlomar I S.L y a Mezcalina S.L.
- Edicto de fecha 17/10/03.
- Notificación de la Resolución de fecha 17/10/03 a Mercalina S.L. y a Varlomar I S.L.
- Resolución de fecha 17/10/03 relativa a la aprobación inicial de la propuesta del Convenio Urbanístico de Gestión.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 06/10/03.
- Escrito presentado por Mezcalina y Promociones Varlomar adjuntando documentación para tramitar el desarrollo urbanístico de la U.E 34.

- Propuesta de Convenio Urbanístico de fecha 14/10/03.
- Propuesta de Convenio Urbanístico de fecha 25/09/03.
- Propuesta de Convenio Urbanístico de fecha 25/09/03.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, quien plantea que la posición en éste, en el anterior y cuantos convenios de gestión recojan la monetarización de los aprovechamientos urbanísticos es la de establecer una Comisión que estudie los parámetros económicos de estas actuaciones.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por dieciséis votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (16), nueve abstenciones de los Concejales de los Grupo Socialista (6), INDAPA (2) y una abstención por ausencia de la Concejal Sra. Toro Perea (Grupo Popular), por lo que, se declarado **ACORDADO:**

1º.- Aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por MERCALINA S.L. Y PROMOCIONES VARLOMAR I S.L., propietarias de la totalidad del suelo que integra la Unidad de Ejecución 34 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

2º.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. previo depósito del citado Convenio en el Registro Municipal de Convenios Urbanísticos.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

4º.- Dese cuenta a la Intervención Municipal de Fondos a los efectos oportunos.

DECIMOTERCERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 1 DE DICIEMBRE DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS ESTATUTOS Y BASES DE ACTUACIÓN QUE REGIRAN LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA U.E 66 DEL P.G.O.U DE ROQUETAS DE MAR, FORMULADOS POR Balcón de Roquetas S.L.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"6º Se da cuenta de los Estatutos y Bases de Actuación que han de regir la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 66 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, formulados por BALCON DE ROQUETAS S.L., titular de más del 50% de la superficie de los terrenos incluidos en la misma, cuyo Plan Especial de Reforma Interior se aprobó definitivamente por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de 2 de Octubre de 2.003, en el que se define como sistema de ejecución el de compensación.

Visto el informe jurídico emitido al respecto.

Vista la aprobación inicial efectuada mediante Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 21 de Octubre de 2.003, y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 210, de 3 de Noviembre de 2.003 y Tablón Municipal de Edictos), no se ha presentado alegación alguna.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE, y el voto favorable del grupo PP, dictamina lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación que han de regir la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 66 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, formulados por BALCON DE ROQUETAS S.L., titular de más del 50% de la superficie de los terrenos incluidos en la misma.

SEGUNDO.- De resultar aprobado, se publicará íntegramente en el B.O.P., y se notificará a propietarios e interesados.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

Consta en el expediente:

- Notificación de Resolución de fecha 21/10/03 a Balcón de Roquetas S.L.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes, Patrimonio, Turismo y Playas en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2003.
- Certificado de fecha 01/12/03, del Secretario General, de que no se han producido alegación alguna.
- Remisión del Edicto de fecha 21/10/03 al Excmo. Sr. Presidente de Diputación Provincial.
- Notificación del Edicto a Balcón de Roquetas S.L.
- Edicto de fecha 21/10/03.
- Notificación a Doña Encarnación Navarro Navarro de la Resolución de fecha 21/10/03.
- Resolución de fecha 21/10/03.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 06/10/03.
- Escrito de D. Arturo Egea Hueso adjuntando Estatutos y Bases de la U.E 66 por duplicado.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 02/06/03.
- Informe de los Servicios Jurídicos sobre Estatutos y Bases de Actuación que ha de regir la Junta de Compensación de la U.E 66 del P.G.O.U formulados por Balcón de Roquetas S.L.
- Nota Simple Informativa.
- Publicación en el B.O.P de Almería nº 210 de fecha Lunes 3 de noviembre de 2003, del Edicto de aprobación inicial de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la U.E 66.
- Escritura de Constitución, Compraventa, Nota Simple y recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Balcón de Roquetas S.L.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por dieciséis votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (16), nueve abstenciones de los Concejales de los Grupo Socialista (6), INDAPA (2) y una abstención por ausencia de la Concejal Sra. Toro Perea (Grupo Popular), por lo que, se declarado **ACORDADO**:

1º.- Aprobar definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación que han de regir la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 66 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, formulados por BALCON DE ROQUETAS S.L., titular de más del 50% de la superficie de los terrenos incluidos en la misma.

2º.- De resultar aprobado, se publicará íntegramente en el B.O.P., y se notificará a propietarios e interesados.

DECIMOCUARTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 1 DE DICIEMBRE DE 2.003, **RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN DE LA U.E 85 DEL P.G.O.U DE ROQUETAS DE MAR, FORMULADO POR COMPLEJOS APOCALISIS S.L Y OTROS.**

Antes de iniciarse la deliberación de este Punto, se ausenta del Salón de Sesiones el Sr. Alcalde-Presidente, quien se incorpora una vez votado y proclamado el acuerdo, asumiendo la Presidencia Accidental el Primer Teniente de Alcalde Don José María González Fernández.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"7º Se da cuenta de la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Complejos Apocalipsis, S.L., Terrenos de Roquetas, S.L., Insabinal, S.L., D. Miguel, Don Antonio, Don José, Doña María, doña Elena Pintor Moreno, doña Encarnación Moreno Sánchez, Doña María de la Encarnación Amat Pintor y Doña María Luisa Amat Ayllón, propietarios de la totalidad del suelo que integra la Unidad de Ejecución 85 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

Por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno en 23 de Enero de 2.002, se aprobó definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 85 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por los anteriormente mencionados y en el que se determinaba la ejecución del citado Plan Especial a través del sistema de compensación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 130.1 b) y 138 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, es objeto del presente convenio el establecimiento del sistema de compensación para el desarrollo de la unidad de ejecución y la regulación de los compromisos que, como consecuencia del establecimiento del sistema, adquieren los propietarios.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 20 de Octubre de 2.003 y que durante el plazo de información pública (B.O.P. nº 206, de 28 de Octubre de 2.003 y Tablón de Edictos Municipal), no se ha presentado alegación alguna.

Visto el informe jurídico obrante en el expediente.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE, y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

Primero.- Aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Complejos Apocalipsis, S.L., Terrenos de Roquetas, S.L., Insabinal, S.L., D. Miguel, Don Antonio, Don José, Doña María, doña Elena Pintor Moreno, doña Encarnación Moreno Sánchez, Doña María de la Encarnación Amat Pintor y Doña María Luisa Amat Ayllón, propietarios de la totalidad del suelo que integra la Unidad de Ejecución 85 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

Segundo.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. previo depósito del citado Convenio en el Registro Municipal de Convenios Urbanísticos.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

Consta en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes, Patrimonio, Turismo y Playas en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2003.
- Certificado de fecha 01/12/03 de que no ha sido presentada ninguna alegación.
- Informe de los Servicios Jurídicos de fecha 01/12/03, relativo al Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Complejos Apocalipsis S.L y otros de la U.E 85 del P.G.O.U.
- Publicación en el B.O.P de Almería, N° 206, de fecha Martes 28 de octubre de 2003, del Edicto de aprobación inicial de la propuesta de Convenio.
- Remisión del Edicto al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial.
- Remisión del Edicto a Complejo Apocalipsis S.L.
- Edicto de fecha 20/10/03.
- Remisión de la Resolución de fecha 20/10/03 relativa la aprobación inicial del Convenio, a Complejos Apocalipsis S.L, Terrenos de Roquetas S.L, Insabinal S.L, Don Miguel Pintor Moreno, Doña María Encarnación Moreno Sánchez, Don Antonio Pintor Moreno, Don José Pintor Moreno, Doña María Pintor Moreno, Doña Elena Pintor Moreno, Doña María Encarnación Amat Ayllón, Doña María Luisa Amat Ayllón.
- Resolución de fecha 20/10/03.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 06/10/03.
- Escrito de D. Miguel Pintor Moreno adjuntando Convenio Urbanístico.
- Convenio Urbanístico.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, quien reitera la misma posición que la mantenida en el Punto Duodécimo de esta Sesión.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejales, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por quince votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (15), diez abstenciones de los Concejales de los Grupo Socialista (6), INDAPA (2) y dos abstenciones por ausencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Gabriel Amat Ayllón y de la Concejales Sra. Doña Ana Toro Perea (Grupo Popular), por lo que, se declarado **ACORDADO:**

1º.- Aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Complejos Apocalipsis, S.L., Terrenos de Roquetas, S.L., Insabinal, S.L., D. Miguel, Don Antonio, Don José, Doña María, doña Elena Pintor Moreno, doña Encarnación Moreno Sánchez, Doña María de la Encarnación Amat Pintor y Doña María Luisa Amat Ayllón, propietarios de la totalidad del suelo que integra la Unidad de Ejecución 85 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

2º.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. previo depósito del citado Convenio en el Registro Municipal de Convenios Urbanísticos.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

DECIMOQUINTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO,

TURISMO Y PLAYAS DE 1 DE DICIEMBRE DE 2.003, RELATIVO A RENOVACIÓN DE CARGOS Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA U.E 100 DEL P.G.O.U, PRESENTADO POR LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"8º Se da cuenta de la Escritura de elevación a publico de acuerdos sociales: Renovación de cargos y modificación de los Estatutos de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 100 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar otorgada ante el Notario don Joaquín No Sánchez de León, el 18 de Noviembre de 2.003, al nº 2.696 de su protocolo, por la citada junta de compensación, en la que se nombra Presidente a D. Antonio Ceballos Riaza, Secretario a don Miguel Martín Villegas, así como de la Modificación de Estatutos en su artículo 2 (domicilio de la Entidad), artículo 6 (propietarios de terrenos) y articulo 26 (duración de los cargos).

Los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la UE-100 del P.G.O.U., se aprobaron definitivamente en sesión plenaria de 20 de Noviembre de 2.002, aprobándose la citada Junta por el Ayuntamiento Pleno en 15 de Enero de 2.003.

La Comisión, con la abstención del grupo INDAPA y los votos favorables de los grupos PSOE y PP, dictamina favorablemente la Renovación de cargos y modificación de los Estatutos de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 100 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en los términos expresados, debiendo remitirse, junto con la citada escritura al Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras a los efectos oportunos.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

Consta en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes, Patrimonio, Turismo y Playas en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2003, relativo a la renovación de cargos y modificación de los Estatutos de la Junta de Compensación de la U.E 100 del P.G.O.U.
- Escrito de D. Antonio Ceballos Riaza, adjuntando Escritura pública de Elevación de Acuerdos Sociales y modificación de Estatutos de la Junta de Compensación de la U.E 100.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por dieciséis votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (16), nueve abstenciones de los Concejales de los Grupo Socialista (6), INDAPA (2) y una abstención por ausencia de la Concejal Sra. Doña Ana Toro Perea (Grupo Popular), por lo que, se declarado **ACORDADO**:

1º.- Aprobar la Renovación de cargos y modificación de los Estatutos de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 100 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en los términos expresados.

2º.- Remitir el presente Acuerdo junto con la citada escritura al Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras a los efectos oportunos.

DECIMOSEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este momento se ausenta del Salón de Sesiones el Sr. González Fernández, quien no se vuelve a incorporar al Pleno.

Toma la palabra el Sr. López del Águila (Grupo Socialista), quien hace un **RUEGO** para que se les respondan a las preguntas formuladas en el antepenúltimo Pleno sobre la situación del Camino del Algarrobo, Calle Tres Forcas o la falta de limpieza e infraestructura en las 200 Viviendas. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente en el sentido de que estas situaciones están en trámite de resolución.

Asimismo, formula una **PREGUNTA** por la situación en la que se encuentran los Presupuestos del 2004, y en especial que se tenga en consideración la solución de los pluviales en el municipio. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente que en su momento se le informará de la situación del Presupuesto, y que la problemática de los pluviales está relacionada con los cortes eléctricos, ya que sino hay energía no funciona los motores y las bombas de impulsión.

Igualmente, formula un **RUEGO** para que en el Presupuesto del 2004 se incluya el arreglo de la Canailla, Campillo del Moro y Villa África; contestándole el Sr. Alcalde - Presidente que está previsto.

Finalmente, formula un **RUEGO** para que se resuelva la excepción a la prohibición de aparcar en la puerta del Ayuntamiento a los miembros de la Corporación, contestándole el Sr. Alcalde-Presidente que ya está resuelto y ha sido un error, instando a la Corporación a que indiquen el número de la matrícula de sus vehículos a la Policía Local para evitar confusiones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las doce horas y veinticinco minutos, de todo lo cual como Secretario Municipal, levanto la presente Acta en setenta y seis páginas firmándola junto al Sr. Alcalde-Presidente en el lugar y fecha "ut supra", DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Gabriel Amat Ayllón

Guillermo Lago Núñez